# ELSOCIAIISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

DEL PARTIDO OBRERO

Afio XLVI.--Núm. 7.070

Madrid, miércoles 7 de octubre de 1931

Precio del ejemplar, 10 céntimos.

LA DISCUSIÓN DEL ARTÍCULO 42

## El camarada Julián Besteiro, en representación de la minoría socialista, define su actitud en el problema de la propiedad

Si se nos cierran las puertas legales para hacer la República social, diremos al pueblo que la República no es la suya y que no podrá serlo sino por la revolución. - Y os digo que las insurrecciones sin plan que padecemos serán un juego de chiquillos al lado de la movilización del proletariado, que haremos si nos cerráis ese camino

LA DIFICULTAD DE PROCLA-MAR QUE LA PROPIEDAD DES-EMPEÑA UNA FUNCION

BESTEIRO: Señores diputados: He sido requerido por este Grupo par-lamentario, al cual tengo el honor de pertenecer, para explicar la posición de la minoría socialista en relación al articulo 42, que trata de la propiedad. nente, el caso en que ahora me encuentro es imprevisto para mí; y yo, que soy poco partidario de las improvisaciones parlamentarias, sin embargo, tengo que entregarme en absolute

una improvisación Quisiera expresar brevemente cuál es el punto de vista mío, esperando que coincida completamente con el del Grupo que represento. En el transcur-so de este debate acorca de la Constitución, muchas veces he sido asaltado por un temor y un escrúpulo que ya insinué desde la presidencia, cuando tuve que hacer el discurso de toma de posesión del alto cargo que me habéis conferido. El escrúpulo es que nosotros nos empeñásemos en haçer una Constitución demasiado perfecta, que diese por resueltos muchos problemas que están en vías de solución en el mundo, y, naturalmente, en vías de solución en España con un ritmo, aunque nos hagamos ilusiones, bastante más lento que en otros países. Pero os confieso que si en varios momen-tos de la discusión del proyecto de Constitución he tenido este escrúpulo, cuando he releido, en el momento de ser sometidos a debate, estos tres artículos que se refieren al régimen de propiedad, he sentido mi ánimo comletamente libre de todo temor.

En estos tres artículos no se define la forma de la propiedad que haya de prevalecer en España; si acaso se de ine algo, es una cosa que comprendecán los señores dioutados que para un grupo socialista importante en la Cánara es una concesión de importancia: lo que se dice es que se recono ce la propiedad privada en función de la utilidad que desempeña reconocida por el Estado. Y no se necesita alambicar mucho para comprender que puestos en el punto de vista de la doc-trina pura, a los socialistas nos tiene que ser muy difícil proclamar nada spiedad desempeña una función. Históricamente, para nosotros la pro-piedad privada ha sido una necesidad; la gran propiedad de la industria que na nacido con el mecanismo es evidentemente algo que en el proceso histórico ha sido necesario; pero ha producido tales males, está produciendo tales conflictos, da lugar a tales choques, a tales problemas, que se ven las Sociedades por todas partes en la necesidad de resolver, a veces de un modo cruel y violento, que a nosotros y a vosotros os tiene que costar un poco de trabajo estampar en una Constitu- España, la mayor parte de los propie- se vavan incorporando a la nación las ción el reconocimiento puro y simple tarios realizan una función útil o si, formas nuevas de la propiedad, en esde la utilidad de la propiedad.

#### LOS CAMINOS PARA QUE LA PROPIEDAD SE SOCIALICE

Hecha esa concesión, ¿qué hay en esos artículos? Porque tratando de otros temas, en muchas partes de esta Constitución hay la proclamación de un término, de una evolución de la vi-Constitución se consagren estados depor estar consignados en la ley fundamental del Estado, y que ya no permitan sucesivas transformaciones sino de un modo violento, y en estos tres artículos que se refieren a la propiedad, señores diputados, pensadlo bien, se abren todos los caminos para que la propiedad se pueda socializar, se reconoce que el Estado está en la obligación de ir socializando; pero ¿qué es esto sino el reconocimiento de hecho que se está produciendo en todas partes? No pensemos ni tenga-mos la obsesión del Socialismo de Estado, que, con todos sus medios de con el Socialismo! (Muy bien.)



por el contrario, hay una immensa ta rica floración de nuestro sistema de mayoría de propietarios cegados por cooperación, de solidaridad y de trala visión de sus intereses particulares, bajo que se produce en el mundo sin intoligencia y penetración ningu- nuestra revolución no será violenta, y na, ni con el entendimiento ni con el nosotros iremos por los campos y por corazón, en las necesidades nuevas de las ciudades diciéndoles a nuestros la producción y en los sufrimientos de compañeros: tenéis una República las grandes masas humanas; decidme comprensiva, una República social si realmente no es un sacrificio gran- mente modesta; en vuestra manos da social, de la vida jurídica, de la de el reconocer así, sin limitaciones, está convertirla en una República sovida cultural; se quiere que en la que la propiedad privada tiene una cial; asociaos, ejerced vuestro derefunción útil en razón a la naturaleza cho de reunión, vuestro derecho de finitivos, que han de ser respetados de los mismos propietarios. Y a cam- asociación, vuestro derecho de petibio de eso, ¿qué es lo que nosotros ción; tomad parte en las luchas polípedimos? Pues nada más que el Estado se preocupe de ir gradualmente socializando la propiedad; es decir, que el Estado español se preocupe de o que se están preocupando los Estados de todo el mundo, no solamente de Europa, sino de América.

#### TENEMOS QUE HACER LA RE-

VOLUCION SOCIAL Aqui se ha esgrimido un argumento al que quiero hacer yo especial referencia, y es el siguiente. Se ha (Grandes aplausos.) Y os digo, adedicho: ha venido la República a con- más, que las insurrecciones irreflexifuerce a los ciudadanos a secuencia de un movimiento popular adoptar una forma determinada de de naturaleza política, no de naturalepropiedad: ese Socialismo no es el za social. Yo quiero conceder al que todos estamos padeciendo, nos parecenuestro. Nosotros reconocemos, no lo ha dicho que esto sea exacto; adeque la estatización, sino que la socia-lización en general tiene diversas for-vimiento nacional que ha traído la nosotros tendremos que hacer para mas y sigue distintos caminos. Pero República en España, aun políticaqué menos podemos pedir, grupo nu- mente considerado, es muy modesto; (Muy bien.) meroso socialista de unas Cortes cons- hago todas esas concesiones; perc tituyentes españolas o de cualquier os digo: ; es que se puede sostener país, que no se pongan límites ni se en absoluto que este movimiento po- RIAL DE LOS SOCIALISTAS NO pongan trabas y que se reconozca el lítico, que ha traído la República, no hecho de que la propiedad en el muntenía una condicionalidad social? Es do está sufriendo una enorme trans- que no es bastante que nosotros nos formación, que nosotros consideramos hagamos cargo de que no podemos beneficiose, pero que en realidad, en pretender que en la Constitución se formas distintas, con apariencias di- establezcan, como cosas definitivas, versas, se está reconociendo también los que son nuestros ideales? ¿Y quebeneficioso por muchos elementos po- réis también que se cierren las puerfficos y sociales que no se llaman so- tas para el desenvolvimiento nuestro: cialistas y basta que están en pugna Muy prudentemente en la forma, cuando se hacía este argumento, se Yo comprendo que este párrafo se- cometía una gran imprudencia, porgundo del artículo 42 produzca en al- que se nos decta, se nos venía a degunos espíritus meticulosos una cier- cir: para que se abran estas puertas ta aprensión: «El Estado, que reco- en la Constitución, tenéis que hacer, noce actualmente la propiedad priva- no una revolución política, sino una da en razón directa de la función útil revolución social (Muy bien.), y nosque en ella desempeña el propietario, otros hemos pensado siempre y penprocederá de un modo gradual a su samos hoy que tenemos que hacer la ción de Gobierno. Y como resultado cialización.» Oué desigualdad de revolución social, pero que la revolu- de eso, aquí tenemos el grupo más las pretensiones de los unos y de los ción social puede ser o no sangrienta, numeroso de esta Cáamra; y yo oigo enros! Por una parte, el reconocimien- según la posición en que se encuen- constantemente decir que, siguiendo

ticas, que son vuestras luchas, y conseguiremos, en gran parte, destruir muchos prejuicios atávicos que todavía pesan, con una enorme pesadumbre, sobre grandes sectores del prole-tariado español. ¡Alı!, pero si vosotros nos cerráis fas puertas (Rumores encontrados.), entonces nosotros tendremos que decirles que la República no es realmente nuestra República y que no podrá ser su República, sino por medio de la insurrección. vas, sin plan, sin método, como no sea un plan oculto e inconfesable, que rán un juego de chiquillos, al lado de nosotros tendremos que hacer para abrir ese camino que nos cerráis.

#### LA PARTICIPACION MINISTE-ES POSIBLE EN UNA CONSTI-TUCION QUE NOS NIEGA TODA quizás, de demasiado optimista, pero POSIBILIDAD

Por úlfimo, señores diputados, yo he asistido modestamente, cautelosamente, analizando en todo momento, con espíritu crítico, los pasos que yo debia dar, los pasos que debian dar nuestros camaradas, la conducta que debían seguir los partidos republicanos al término del proceso en que hemos tenido la satisfacción de ver triunfante la República, y yo puedo dar fe de que, durante todo el período de la dictadura, hemos sido insistentemente requeridos para que desemque no debíamos desempeñar : la funte oleno de la propiedad privada en tren nuestros adversarios. (Grandes por este camino, es indudable que un razón de la utilidad que presto el pro- aplausos.) Si a nosotros en la Consti- día tendrá que haber un Gobierno sopietario. Hemos llegado al máximum tución nos dais las posibilidades de cialista o que, por lo menos, será induzcan muchos recelos, ¿qué es lo que, con la propaganda, con la cap-dispensable, para la vida de un Goque va a quedar como letra muerta propaganda de los espíritus, por bierno, una participación ministerial si allí no se socializa por lo pronto nada?

bien, yo someto a vuestra considerabierno, o quizá de asumir un día do una sintesis, en esto como en otras el Poder, con una Constitución que cosas, y no coneibe el individuo sino nos niega lo más que aquí se pide, lo más que aquí se solicita, que es la lo más que aquí se solicita, que es la peroducción de la riqueza sino en posibilidad de expropiar sin indemnización? Pues yo os digo, señores diputados, que un hombre, socialista está impregnado de sustancia social. onvencido, que ponga su mano so- Y para dar vitalidad, esa vitalidad que bre el corazón, no podrá decir que al desempeñar funciones de Gobierno va ción al juego de los móviles egoístas, a realizar la obra entera de la socia- que no lización de la propiedad, si no es un para buscar la eficacia de la socie-insensato; pero al mismo tiempo, por nuy prudente que sea, no se podrá embarcar en función ninguna de Go-viduo de alma elevada; pero el albierno si la Constitución de su país no le da todas las posibilidades de aprovechar el momento necesario para activar la socialización, con indemnización, si las circunstancias lo permi-ten; sin indemnización, si las cirrunstancias no lo consienten.

## DEJADNOS LIBRES PARA QUE TRABAJEMOS POR LA REPU-BLICA

Y no hablemos más. Yo siento mu-cho no haber podido documentarme, que la documentación siempre me parece necesaria; pero ruego que no hablemos más de comparaciones entre Rusia y España. Los casos son completamente distintos. Rusia emprendió la tarea de producir desde el Poder, por completo, la transforma-ción social. Hasta que punto ha po-dido realizarla no es caso de analizarlo ahora. Lenín, poco antes de morir, ya pensaba que la realización del Socialismo en Rusia estaba lejana; que había que llevar a la práctica un capitalismo de Estado, y después un socialismo de Estado, y finalmente un Socialismo verdaderamente tal. Sin embargo, en Rusia había condiciones económicas que permitian la actua-ción desde el Poder para precipitar la socialización, porque había una gran industria organizada en los principales centros de civilización de totos cayeron. España está en otras lamente un insensato puede tomar modelo de lo realizado en Rusia; solamente un insensato puede volver la espalda a esa enorme experiencia, que tantas enseñanzas proporciona a los socialistas y a los no socialistas, a bién. (Muy bien, muy bien.)

Nosotros no intentamos semejante cosa, entre otras razones, como he dicho antes, porque para nosotros el poder político, con ser algo fundamental, no es, sin embargo, una panacea que resuelva todos los problemas. Lo que más nos importa a nosotros es la capacidad de los militantes; el número y la capacidad, pero sobre todo la capacidad. Y yo os digo: en otras cosas de que trate la Constitución sed prudentes, pero en ésta también, y la prudencia consiste en dejarnos libres los brazos para que podamos trabajar por la República y por España. (Muy bien, muy bien. Prolongados aplausos en varios

#### lados de la Cámara.) RECTIFICACION DE BESTEIRO

BESTEIRO: Los términos de ex-Ossorio y Gallardo, me obligarían a una rectificación; pero, además, en la argumentación que ha empleado hay algunos pasajes que yo quiero anotar y someter a una crítica se-

En primer lugar, el final del discurso del señor Ossorio y Gallardo señala una discrepancia bastante acentuada conmigo. En general, cuando yo he departido, siempre con mucho gusto, con el señor Ossorio y Gallardo, comentando los aconteci mientos de la vida pública, he notado que tiene una cierta inclinación a ver la situación con un indudable matiz pesimista, que a veces se ha manifestado en esta Cámara cuando, como argumentación suprema para conseguir una votación favorable a una enmienda, se ha dicho incluso que el suelo tiembla bajo nuestros pies. Yo no siento el terremoto, yo no siento la trepidación. Yo peco, a mí me da la sensación la República española de que es inconmovible. Lo que yo temo es que la República española pueda ser más reaccionaria de o que yo quiera. (Muy bien.) Pero que vuelvan cosas que han caído porque no se podían sostener, a mí no se me ocurre sospecharlo.

Que el contenido de la Constitución va a despertar temores en gentes pu- como decimos más arriba. Ya no de mecedora y su nariz, blancos silánimes, con un espíritu un poco refractario al cambio, sí; tal vez pudiera ser que algunos atrevimientos, de forma sobre todo más que de fondo, excesivos en la Constitución, pro- problema religioso. vocasen ciertos recelos. Si los recelos tenían mucha fuerza, si llegaban a drid se van a celebrar durante tomar mucha fuerza, lo que sucedería, y ya era bastante grave, es que fuese letra muerta la de la Constitución, v eso hay que evitarlo. Pero con el dictamen del artículo 42, tal como está redactado, aunque se pro-

El señor Ossorio y Gallardo argu-mentaba diciendo: «Se quiere que la puerta quede abierta; en el voto parparticular equivale a poner en la puerta: «No entréis», y nosotros querenos que se abra la puerta y se señale el camino. Las Constituciones tienen esa misión: señalar una dirección y una trayectoria. Y ¿que gentes pusilánimes pueden ser esas que se echeu a temblar porque diga la Constitución que se debe socializar la riqueza? ¿ Es que no viven en el mundo? ¿ Es que no viven en el mundo? ¿ Es que no asisten al proceso de socialización que se está verificando en todas partes? Individualistas puerta y se señalar una directoria. Y ¿que gentes pusilánimes pueden ser esas que se esca que se en el ambiente la emoción y la atmósfera parecia cargada de ese incienso penetrante que se respira en las catedrales los dias de fiesta extraordinaria. La sala de sesiones era, en efecto, como una catedral. en todas partes? Individualistas puros yo creo que no existen; pero Entraban los diputados en recogi-existen individualistas atenuados que do silencio, aire místico en el ade-miradores del caudillo radical quehablan siempre de la oposición entre la propiedad privada v la propiedad pública, que es la posición que actualmente tomo el individualismo; porque, ción esta reflexión sencilla: ¿es que como decía el señor Jiménez Asúa en queréis que nosotros admitamos ta po- su discurso sobre la totalidad de la sibilidad de ejercer funciones de Go- Constitución, el Socialismo ha operacon una conciencia social, y no conciqueréis buscar entregando la producson solamente individuales; ma no se eleva sino en la contemplación de los intereses generales, que dejan a un lado los intereses par ticulares. (Muy bien. Muy bien.)

retardatarias, que ven un peligro en todo lo que sea social y que anoran los tiempos más graves de la lucha de clases, de la lucha instintiva del capitalista más fuerte para vencer al más débil y triunfar, tiempos que todavía existen, pero que los vemos, sin embargo, alejarse cada vez más de nosotros, que tenemos la esperanza de verlos completamente lejos; solamente las personas que vivan en esa especie de concepción ancestral — per-mitidme que os lo diga — de la barbarie adinerada, solamente las personas de ese espíritu serán las que se echen a temblar porque la Constitución se ñale un camino de redención, no sólo para parte de la masa, sino para la totalidad de la masa española y de las naciones del mundo. Eso hay que senalarlo por sagrados intereses socia-les, por sagrados intereses políticos que estamos obligados a defender tan-to los socialistas como todos vosotros. Hay que socializar las grandes industrias; pero hay que sociálizar más; hay que socializar algo que hoy esca-pa a nuestra acción y que en la política nos domina: hay que socializar las finanzas, que son dueñas del porvenir de los pueblos, de los Gobiernos, de las sociedades en sus diversas condiciones. No nos hagamos ilusiones; probablemente, a mi modo de ver, en condiciones menos favorables de las sociedades en sus diversas nos, de las sociedades en sus diversas nos de las sociedades Eso no lo decimos en la Constitución; pero señalamos el camino para que se llegue a ello si queremos que la Repú-blica, si queremos que el Parlamento, si queremos que los Gobiernos y que la política española no sea una Asociación o un conjunto de Asociaciones los obreros y a los capitalistas tam- que se creen libres y que en realidad son esclavas. (Aplausos en las minorías socialista v radical socialista.)

Pues bien; no siendo las personas

#### Allá veremos

# dern style"

la religión católica a los creyentes ponderar el vaior de las influencias. es la comodidad de ahorrarles cavilaciones en la resolución de sus de las primeras elecciones-triunfo cuitas mediante la petición corres- ruidoso de la candidatura de la cuyos progresos no se tiene conpondiente a la deidad o santo en- Conjunción-, dudábamos, si, du- ciencia precisa, es la que os ha procargado de recibirla.

traordinaria cortesía y amabilidad que muy organizado la Iglesia roma- dudas. No teníamos razón, ni de- uno de los primeros socialistas bilha empleado para conmigo el señor na. Aparte del ser supremo, que recho, para dudar de la constancia bainos-bilbaino de Luzón-, con por su jerarquia puede recibir toda y del convencimiento de los electo- Felipe Merodio, de la vieja guardel olimpo católico, o sea los san- to del conde de Romanones en esa mingo vuestra contienda: ¿Vencetos, tienen cada uno asignada una especialidad.

Seria curiosa la lista de los sanhagan los fieles; pero no es cosa de mundo lo sabe que hay abogados mente clara. Y es, de todas las lec- bustecia con mi fe su empujón caen la corte celestial para los nego- ciones políticas de nuestros dias, llado. Había que vencer al padre cios de este bajo mundo.

Sólo hemos de referirnos aqui a una de esas especialidades, que la silueta política del conde de Ro- bó, y se acabó para siempre. El paacaba de sufrir una innovación, o ampliación mejor dicho.

cedimientos empleados por los creventes católicos es el de apelar a las rogativas al santo o al cristo conceda la merced del agua. El sistema no es muy eficaz que se diga, porque llueve cuando llueve; pero no aminora la fe de los creyentes, porque entonces dejarian de serlo. Pues bien, en esto de las rogati-

se van a utilizar sólo para pedir que llueva, sino para que las Cortes sean benévolas al discutir el

Al ofecto, en una iglesia de Maesta semana «rogativas especiales para rogar por la paz espiritual de España e implorar luz y protección del cielo».

Perfectamente. Pero lo malo será si el cielo hace de estas nuevas ta del reino, le ha sacado de no porogativas el mismo caso que suele cos apuros. El seguramente, penhacer de las que impetran de él las sará de modo distinto y atribuirá su que son al propio tiempo las de la to lluvias.

## GLOSAS MADRILEÑAS ticular queda abierta también.» Si; pero la redacción diluída, desvaída. sin fe, sin entusiasmo de ese voice Función social de la paella

más, untuosa sonrisa en los labios. daron consternados, porque creye-Nadie podía sospechar que aquella ron que su jefe tenía sintomas de fila de hombres reverentes era un extravio. Entonces el señor Leapellido el detonante petardo de ra- el protocolo y que un hombre que, saludando a su jele, el señor Le- el problema chino-japonés está oblirroux, que los recibía en los pasi- gado siempre a comer el arroz con llos, o estrechaba sus manos desde un palillo. el banco azul, al que nosotros advertimos la carencia lamentable de declaración tuvo tanto éxito, que el un dosel para enmarcar con cierto señor Lerroux fué cambiando de aparato al caudillo radical. No qui- mondadientes hasta proveer con siéramos provocar el enojo del senor Lerroux si, con toda lealtad, confesamos que nos pareció ver discutia el artículo referente a la sobre su testa el oro y el raso de propiedad. El señor Botelia, el cauna mitra singular; nos apresura- marada Besteiro y el camarada Bumos a declarar que el señor Le- jeda tenian la pretensión de que rroux no llevaba mitra, pero lo la propiedad cumpliera determinaque sí podemos asegurar es que das funciones sociales. Sin embarmuchos de sus correligionarios pa- go, la minoría radical-y con ella recieron verla. Ponían en el saludo otros importantes sectores de la tal unción, tal reverencia, inclina- Cámara-no sustentaba el mismo ban su cabeza tan definitivamente criterio; la minoria radical tenia ante el ministro de Estado, que al- entre los labios el palillo que les guno, más que saludar, puso la ro-dilla en tierra y se entregó cando-rosamente a la ofrenda del rezo. gados a la evocación deleitosa del A éstos el señor Lerroux les entregaba su mano, con aquella sencilla Lerroux les haciera a propósito del naturalidad con que los obispos la

ósculo devoto. Ginebra nos devuelve al señor Lerroux, y sentirlo de nuevo entre lítica votó en contra. Sin duda nosotros conforta y fortalece nues- pensaba que la propiedad era algotro optimismo en los destinos de así como el bicarbonato, que puede la patria. El señor Lerroux anduvo regularizar la digestión de los que estos días muy preocupado con la han comido, pero que excita el cuestión de China y el Japón; el hambre de los que están en ayuseñor Lerroux trae un aire cosmo- nas. polita que entristece mucho a sus

era, en efecto, como una catedral. sideró obligado a degiutirla con un partido político que llevaba como rroux les hizo ver que desconocían dical. Los diputados radicales iban como él, ha tenido en sus manos

> Nunca lo hubiera dicho. Esta uno de ellos a sus correligionarios.

Por la tarde, en el Congreso, se relato emocionante que el señor Japón y de China. Una enorme alargan para que el anillo recoja el paella, un verdadero Himalaya de arroz inundaba a la minoría radi-cal. Y esta importante fuerza po-

Cruz SALIDO

PASQUINES

## Al padre en el hijo

el de Jaén, y el de Cáceres, y el de bre solo. Granada... Uno de los que nos ofrecia dudas era el de Guadalajara. No estábamos muy seguros de que trata de una victoria cualquiera. nuestros compañeros lograsen imponer su candidatura por la fuerza de sus votos. Se comprende. El de cuentas, vuestras armas, camaenemigo era particularmente pode- radas, han sido las de la proparoso: un hijo del conde de Romanones, que, como se sabe, «mandaba mucha fuerza», como dicen los propaganda tenaz, laboriosa, cons-Una de las ventajas que ofrece pescadores del Cantábrico para tante. Vuestro semanario, tan mo-Aun teniendo presente el resultado dábamos de que aquella victoria se porcionado esta segunda victoria, Este negociado de las reclama- confirmase con esta segunda. Ahociones - digámoslo así - lo tiene ra nos avergonzamos de nuestras clase de peticiones, los subalternos res de Guadalajara. El predicamen- dia, comentábamos el mismo doprovincia ha pasado, de un modo rán? ¿Serán vencidos? Estoy sedefinitivo, a la historia. El conde guro de que empujaba con su copuede entregarse, alternativamen- razón vuestra victoria, por conocer tos a quienes se atribuye el don de te, a la caza y a la literatura. Ani- el valor de la misma; como yo. conceder tal o cual petición que les marse para la reconquista del feu- por conocer el mérito del hombre do perdido es gastar fuerzas inútil- elegido para representaros, y no este lugar, además de que todo el mente. La cosa está lo suficiente- ignorar el alcence del triunfo, rola que tiene, a nuestro juicio, un en el hijo, como en Madrid. El cavalor más alto. Dése un repaso a cicato no es transmisible. Se acamanones y se verá cómo siendo un sado no cuenta... Historia nueva. político monárquico no menos re- Bien, camaradas! No os pedía-Nadie ignora que uno de los pro- cusable que otros, ha sabido darse mos más, no podíamos formular maña suficiente para conservar una cerca de vosotros exigencia de más apariencia de liberalismo, evitando precio. Y porque la exigencia era con ello una acumulación de odios tan alta, porque la significación de del lugar en donde no llueve con en su persona. Si de los medios po- la contienda comprometía tantas objeto de conseguir que el cielo les líticos descendemos a los popula- ilusiones vivas, por eso, sólo por res, notaremos inmediatamente con eso, dudamos. Disculpad questra qué suerte de benevolencia juzga el duda, compañeros. Disculpadla y pueblo de él. Sin incurrir en bro- recibid, en primera línea, con los mas de mal gusto, es posible ase- compañeros a quienes ha corresgurar que las armas más eficaces pondido batirse en esta ocasión, el con que el conde ha defendido su jubiloso entusiasmo de quienes, sivas se ha introducido una novedad, gestión política han sido su cojera lenciosamente, anbelaban vacstra Romanones tiene una deuda eterna con Bagaría, que es, a nuestro juicio, el artista que ha sabido dar. haciendoseia florecer, una categoría nacional a la nariz del conde. Sin la nariz y sin la cojera, el con-

de hubiera corrido la misma suerte

desgraciada del resto de los políti-

cos monárquicos. Su invalidez, que

no le impidió ser una buena escope-

Celebramos por igual, con el mis- do. Eso es hacerse ilusiones, tener mo júbilo, los diferentes triunfos manías de grandeza. Ultimamente, electorales logrados por nuestras con un instinto de defensa formidaorganizaciones provinciales. Mu- bie, el conde se ha quedado sordo. chos de ellos los dábamos por se- Sordo y cojo, y con una nariz proguros, y al verlos confirmados por picia a la broma del caricaturista. las noticias oficiales, nos hemos el conde debió considerarse invenconformado con saludarles como a cible. De aqui, amigos de Guadaconocidos que no podían faltar a lajara, nuestras dudas. Eran dela cita. Tal el caso de Badajoz, y masiadas ventajas para un hom-

En ese sentido cabe valorar vuestro triunfo muy alto. No; no se Bargalló, que es hombre avisado, sabrá valorarla con justeza. En fin ganda. Pero no una propaganda electorera y ocasional, sino una desto, pero a la vez tan limpio, ha ido extendiendo la palabra por el feudo del conde. Y esa palabra, de que consideramos definitiva, mortal para el viejo caciquismo. Con victoria. Para las peleas futuras,

#### Asociación del Magisterio Particular de Cataluña y Ba-

Anoche flegaton a ésta, procedentes de Barcelona, los maestros Sgiva-tella, Tirado y Rivera, cuya Comisión se propone visitar al ministro de lastrucción pública y a diversos diputados para que se resuelvan a la mayor brevedad posible sus aspiraciones, buena estrella al ingenio apicara- talidad de los maestros de España,

## EL CONGRESO DE LOS OBREROS DEL TRANSPORTE

# En medio de un gran entusiasmo se acuerda pedir la municipalización y nacionalización de los transportes

También se aprobó la intervención sindical en los organismos del Estado

a las diez y media de la mañana. Como secretarios actúan los camaradas Bravo, de Oviedo, y Portero, de Za-

ragoza. Se lee el acta de la segunda sesión, que es aprobada por unanimidad, y se da cuenta de una carta de adhesión de la Federación Nacional de Dependientes de Hoteles.

Enseñanza profesional. La Ponencia de Enseñanza profe-

sional dió lectura a su dictamen, que dice lo siguiento:

«Primera. Concesión de permisos de toda clase de conducción en ambos sexos a los veintiún anos de edad, por considerar que en esa edad se está en la plenitud de facultades. Segunda. Que existan dos clases carnets en la conducción de aumaviles: uno, profesional, y otro, de camateurs». Que el profesional sea único para toda clase de vehículos; el de camateurs», única y exclusiva-

mente para coche propio. Tercera. Cuando existan períodos de revisión de carnets, el costo de los mismos no excederá del importe de la libreta, toda vez que el titular satisfizo los impuestos por la adqui-

sición del primer carnet. Cuarta. Creación por el Estado de escuejas provinciales únicas, que sean las que han de conceder el permiso de aptitud para conducir automóviles. Que dlehas escuelas tengan el control práctico, ejercido por representaciones obreras que estén inscritas en el ministerio de Trabajo, no pudiéndose conceder el carnet sin el y con un certificado expedido por la escuela de noventa asistencias a la misma. Para el ingreso en la misma se exigirá un reconocimiento psicotécnico, para lo que dicha escuela estará dotada de los aparatos necesa-

Considerando esta Ponencia que la reación de estas escuelas se justifica porque, guiados en la experien-cia, vemos diariamente los muchos inconvenientes que en la actualidad existen con las escuelas privadas, que sólo atienden a un negocio lucrativo y no a crear obreros capacitados para una industria, que, por su importancia, está llamada a ser 'érbitro en el transporte.»

Tranvias.

«Primera. Creación de carnet de ñero Santa Eulalia. conductor de tranvías. Para obtener esto será preciso que los aspirantes, vas Companias, sufran con anteriori-dad un reconocimiento psicotécnico en la Escuela de Orientación Profesional. Ya provisto del certificado fa- que dice lo siguiente: vorable, el aspirante pasará a practi-

estará constituído por el ingeniero de zación obrera carece de representa-la Empresa, jefe de talleres y un representante obrero, que pertenezca a va adquiriendo en el país como pro-

za que reciben los repetidos asplran- Provincia o el Estado que tenga retes a conductores, en forma tal que a veces la más insignificante avería integrado por la representación sindi-

que este Congreso reconozca la jus-

El compañero Layunta, por la Ponencia, expone los motivos que los han movido a señalar la edad de veintiún años para la concesión de per- de la clase obrera debidamente re-misos de conducción. Señala las cau- presentada. En consecuencia, proposus que les decidieron a redactar los nemos al Congreso: demás puntos del dictamen, haciendo resaltar la extraordinaria necesidad para evitar posibles accidentes.

Intervinieron después varios compañeros para manifestarse en contra y en pro del dictamen en la parte referente a choleres.

El delegado de Pamplona, en nombre de la Ponencia, interviene para ral para el país. contestar a les compañeros que intervinieron anteriormente.

El compañero Pórez, de Bilbae, dice que en la Ponencia debia indicar-se que los cobradores de autobuses no tengan menos de velntiún años,

La presidencia manifiesta que esta proposición no encaja en la ponencia de enseñanza profesional. El compañero Vidal, de Zaragoza,

presenta una enmienda al dictamen en el sentido de que los exámenes se celebren cada thes meses, sin prefijar los días de anistrucia a la escuela profesional. Argumenta su proposición manifestando que no se debe fijar el plazo de asistencia a las clases, pues la intellgencia de todos los ciudadanos no es igual. El presidente de la Federación dice

que hacen falta escuelas profesionaes oficiales, con intervención directa le la organización obrera, que tenga facultad para intervenir en los exámenes y recurrir ante las concesiones de carnet que crea injustas. Se manifiesta contra las escuelas particulares y cree que sería conveniente fijar un plazo de aprendizaje de seis

Se hacen otras varias enmiendas, y Carlos Hernández dice que debía haber sido aceptada con la única enmienda de quitar lo referente a los noventa días. Defiende el dictamen en su parte relacionada con choferes y enumera las ventajas que reportaría su aprobación.

Fué puesto a votación el dictamen por apartados, aprobándose por una-

nimidad los tres primeros.

bado por gran mayoria.

A propuesta de la representación Cuenca se aprueba la siguiente adición al parrafo cuarto de la ponencia: «No podran retirarse los carnets sin el consentimiento de la representación obrera, quitándole esta facultad a la Jefatura de Obras Pú-

Después se discutió la parte restante del dictamen relacionado con os tranviarios, interviniendo varios

delegados en la discusión. Sixto Fernández, de Tranvías de Madrid, explica la finalidad con que se ha redactado el dictamen, manifestando que han querldo hacer conde hacer conductores de automóvilos.

El compañero Garrigós hace algunas aclaraciones sobre la discusión, y dice que los conductores y cobradores no son seres mecánicos, sino trabajadores, que también deben estar capacitados convenientemente. Manifiesta que es preciso elevar la proestón para que no puedan ser suplantados por los advenedizos. Termina dleiendo que forzosamente hay que instruir al obrero tranviario, va que desempeña una función social al triales, en escrito elevado al Munici-estar en contacto constante con el pio de Madrid, dice: ('Vamos a propúblico.

Sixto Fernández, por la Ponencia, explica las razones que han movido a ésta para excluir al cobrador del carnet profesional; pero que no tienen

presenta una adición en el sentido de que las prácticas sean pagadas con vistobueno de dicha representación, un salario mínimo igual al que disfruten los conductores de la En-

> El Congreso aprueba por unanimidad esta parte del dictamen, con la enmienda del compañero Arlas.

nal de examen, y el compañero Francisco Fernández propone que, ade-más del ingeniero de la Empresa, je-samiento relteradamente expuesto en fe de talleres y el representante obre-ro, forme parte del Tribunal un representante del Ayuntamiento. Santa Eulalia dice que el Tribunal

debe estar integrado por un representante de la Empresa, el representamen, con la enmienda del compa- del país.

Intervención sindical en los organis-

mos dei Estado. Después se dió lectura al dictamen Después se dio lectura ai dictation proponemos:
de la Ponencia de intervención sinde la Ponencia de intervención sinde la Ponencia de intervención sinde la Ponencia de intervención sinproponemos:

1.º Municipalización de los servi-

primeros días se efectuarán las prác- tantes autorizados en los organismos ticas en lugares aislados de todo trá- oficiales del Estado, fue siempre tác- las necesidades del pueblo. fico, y en los restantes alternarán las prácticas de conducción con las de taller, para la formación total del conductor.

2.º Nacionalización por questra central sindical. Existen múltipor carretera.

Y, por último, con las de las intereses relacionados con el lan intereses relacionados con el la conductor. Segunda. El Tribunal de examen transporte, en los cuales la organiuna organización registrada en el mi-nisterio de Trabajo.

Considerando esta Ponencia que en la actualidad es deficiente la enseñanlación con el transporte debe estar produce graves trastornos en el ser- cal de los trabajadores del transporvicio, y que, como es lógico, redun-da en perjuicio del público. te organizados. La industria del trans-porte en general se desenvuelve en porte en general se desenvuelve en Por todo lo expuesto esperamos forma caótica, que cada día exige con mayor apremio la intervención ticia de nuestra propuesta aprobando oficial. El Estado, al reajustar su economía en los medios del transporte, creará organismos gestores que orienten su nueva estructura. En esos organismos no debe faltar el concurso

Primero. Que las organizaciones locales y provinciales tengan reprede un reconocimiento psicotécnico sentación en cuantos organismos se hallen constituídos y se relacionen

con el tráfico. Segundo, Que la Federación Na-cional del Transporte tenga igualmente representación en los organismos que existan de carácter gene-

Tercero. Que se cree el Consejo Nacional de Transportes Terrestres, a cuyo organismo puede encomen-darse la coordinación y regulariza-ción de los diversos medios de transporte, en bien de la economia del

Pascual Pastor, por el Comité, manifiesta que está de acuerdo con la Ponencia, pero que debía agregarse que por el Consejo Central que se rree se pracure que todos los elementos que integran la industria del Transporte, en sus distintas modificaciones, so compenetren más para tener más eficaz intervención en la administración.

El presidente manifiesta que estas manifestaciones del Comité debe rerogerlas la Ponencia de Coordinación del tráfico.

Layunta dice que la más eficaz intervención de la clase obrera sería en las Comisarias generales del trá-fico, cuya creación debe solicitarse inmediatamente, y en las que debe-mos tener representación los obre-

Por unanimidad se acepta la Ponencia, con la adición del compañero Layunta. Para secretarios de la próxima se-

sión son elegidos los compañeros Ra-món Ramos y Pedro López. Se levanta la sesión a la una de la tarde, para reanudarla a las cuatro.

LA SESION DE LA TARDE Interesante debate sobre nacionalización y municipalización.

nimidad los tres primeros.

La Ponencia hace suya la propuesta del Comité de que los exámenes

A las cuatro de la tarde volvió a
reunirse el Congreso. Se leyó la adhesión al Congreso de la Federación

La Pinincia de Nacionalización y nunicipalización de los transportes dió lectura a su dictamen, que está redactado en los siguientes términos:

ransporte, condiciones que han de impeorar por la falta de comprensión en los explotadores de la industria la ausencia interventora del Estado regulando y vigilando estos servicios, a organización obrera ha de buscar os medios más apropiedos a remediar tal estado de cosas. Nuestro segundo Congreso abordo laborar por la municipalización de los transportes locales y nacionalización de los transportes por carretera. Esto, que para la organización obrera es una aspiración legítima, considerando que los servicios de utilidad pública cual directores. los del transporte no deben estar regentados por el interés privado, ésta, por la situación de desastre en que se halla por la propia gestión de sus dirigentes, pretende acogerse a las fórmulas obreras como recurso de sal-

vación de sus intereses privados. Recientemente, un sector de indusponer la municipalización; pero, co-nio es de equidad, condicionada en esta forma: procédase a la suspensión temporal de licencias-taxispara inventariar y evaluar con nuesinconveniente en que sea concedido tra intervención los coches que exis-también a los tranvlarios. ten; que el Ayuntamiento los adquie-El compañero Arias, de Madrid, ra en su justo valor, contradictoriamente apreciado..." Es decir, que el interés privado, renido con el interés público, comienza a insinuar fórmulas que, desplazándolos de la función gestora, les salve siquiera los intere-ses invertidos en la explotación. El rescate de los medios de transporte por el Municipio y el Estado consti Se trató después de la forma en tuye un avance hacia la socialización, que ha de estar constituído el Tribu-nal de examen, y el compañero Fran-la organización del transporte. Por nal de la industria ferroviaria la nacionalización de los terrocarriles, en suma, la conveniencia de mantener estrecha relación entre ambos orgamos que tienen ante sí problemas Por unanimidad se aprueba el dicha de ir en armonía con los intereses

Creemos no ser necesario insistir en más razonamientos que nos conduzcan al mismo fin. En consecuencia do el acuerdo del Congreso anterior,

cios de transportes urbanos: tranvías, "La intervención de la organiza- taxis y autobuses, unica solución para que los servicios públicos estén de-primeros días se efectuarán las prácticas autorizados en los organismos 2.º Nacionalización de los trans-

> Y, por último, consideramos urgente que el Estado debe ejercer una Intervención inmediata en la regularixación del tráfico por carretera, acabando con el régimen de exclusivas e

> > No.

N.M

NA W

西 图 6

sación en los casos en que las Empresas se encuentren en mala situación económica.

El compañero Celestino García explica detalladamente la labor de la miioría socialista en el Avuntamiento en relación con el problema de la muni-cipalización de tranvías. Manifiesta que la municipalización debe realizarse con todas las consecuencias y a pe sar de las condiciones económicas en que se desenvuelven las Compañlas, situación que obedece más bien a la felta de preparación técnica de sus

Intereante intervención de Carlos Her-

Habló después el compañero Carlos problema fundamental está en tener

me dicen:

que aleja la

-Trabajando tanto,

Sencillamente, porque

sin ejercicio al aire libre,

¿cómo estás sano y fuerte?

me defiendo reconstitu-

yéndome con el Jarabe de

DEBILIDAD y el

AGOTAMIENTO

El tonico por excelencia

de efectos rápidos y seguros.

Se toma en todas las

estaciones del año.

No se vende a granel.

Aprobado por la Real

Academia de Medicina.

"Teniendo en cuenta las condicio da ponentia, se entable discusión so crear Sociedades mutuas que les sones en que se hallan las Empresas de bre la conveniencia de la municipalinunca de organizaciones de lucha de tancias actuales, que han llevado a adopten las barceras mecánicas, ha-uma competencia ruinosa tanto a la diendo que las Composías los tengan industria como a la profesión, dismi-

> que se supone de la socialización de los medios de transporte, camino abierto ya en el articulado de la Constitución próximo a discutirse.

do-debe tender a capacitar técnica y moralmente a los trabajadores nuestras profesiones para que ello sea una garantía como lo fué el ejemplo los tranvías ascedente y descendente Hernández. Comienza diciendo que el dado por el Sindicato de Artes Blaneas ante el conflicto producido por bsoluta solvencia moral para que to- los patronos panaderos. Con esta cadas las industrias tengan garantía al pacitación no nos puede interesar que está en el esfuerzo que realicemos nosotros, demostrando nuestra capacidad colocar éstos al borde de las aceras, para apoderarnos y dirigir las industrias, a pesar de que el proceso eco-nómico de todo el mundo capitalista no ha tenido su desenvolvimiento en cios. España como en otros países.

Señala el caso ocurrido en Bercelocesivamente altos.

ción resaltando la conveniencia de la nacionalización y municipalización. El Congreso acogió con grandes aplausos el discurso del camarada Carlos Hernández.

Fernández en relación con la posibili- estricto cumplimiento de las Ordenandad de municipalizar los servicios de zas municipales, como igualmente tranvias. Manifiesta que la clase tra- proponemos que en las Comisiones bajadora no debe rehuir ta responsa-bilidad de municipalizar estos servi-cios, puesto que su decadencia sólo representando a las organizaciones rees originada por una explotación inadecuada sin más punto de vista que el interés privado de la Empresa.

vía de Granada a la sierra para reco- no de 1929 ordena que todo peatón mendar a los delegados que no se de- por carrotera circule por su mano izjen llevar de manejos ni intereses pri-vados cunndo tengan que asumir la rios Ayuntamientos se han acogido a responsabilidad de la municipaliza-ción de estos servicios, sino que deben estudiar los medios para poner remedio a las causas que originan el mal estado de estas industrias

Después de la intervención del compañero Garrigós, la ponencia es aprobada por unanimidad.

La coordinación del tráfico. dictamen sobre la coordinación del tráfico, dice lo siguiente:

los extranjeros que

España es pais lle

no de atractivos

muchos que ni es

grato ni seguro via

jar por nuestro pais

por la incultura y

turisticos;

LA SESION DE LA MARANA

Se verifiquen cada seis meses, y pues- I Nacional de Obreros en Madera, que impldiendo la desordenación que ha
Bajo la presidencia del companiero de los pasos a alvel que en aquellos que en aquellos que los pasos a alvel que en aquellos que en bria de productiva en un regimen de libertad sin l(mite.)

El Congreso acoge la lectura de la ponencia con grandes muestras de saponencia con grandes muestras de saponencia con grandes es productor disconstituida en los primeros tiempos del automóvil, por lo randes cida que la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual sólo se preocupaban entonces de la conformación del terreno lo requieran se cual solo por se conductor de la conformación de conductor de la conformación del terreno lo requieran se cual solo por se conductor de los pasos a novel que con aquellos que consecuencia de la conformación de conductor de la conformación de con nández pide que, a pesar de aprobarse cual sólo se preocupaban entonces de la ponencia, se entable discusión sonunca de organizaciones de lucha de realice, que se supriman las cadenas clases hasta que las proplas circunsen todos los pasos a nivel y que se

> ornada, les ha obligado a preocuparse de sus verdaderos problemas en el te-rreno de la lucha de clases. Cree que se está más cerca de lo

Todo nuestro esfuerzo-sigue dicien-

Termina su interesante interven-

Después hizo uso de la palabra el compañero Garrigós. Recoge la invi- estrictamente, y del mismo modo que tación hecha por el camarada Sixto a los conductores de vehículos, el más

instale el reclente invento expuesto en cerlos en todos; mientras esto no se ciendo que las Compañías las tengan nuyendo los salarios y aumentando la pintadas en colores inteligibles, para que se distingan a larga distancia, y que las citadas Compañías no descui-den la pintura de las mismas, exigiendo que por la noche ostenten un farol rojo cuando la barrera está echada.

En todas aquellas calles de tráfico intenso que tengan menos de once metros de calzada y dos de acera, los faroles deben estar en la pared de los edificios, igualmente los soportes de la línea de tranvias. También se procurará que los puntos de parada de estén desviados por una distancia de quince metros como mínimo para dificultar lo menos posible el tráfico de los demás vehiculos. También se haexistan concesiones a largo plazo a rán desaparecer, dentro del plazo más las empresas capitalistas, ya que la breve posible, en aquellas calles que de Valencia, y Aragüeta, de Badajoz, transformación privada en colectiva existan en medio de la misma calle, levantándose la sesión a las nueve mesiéndoles accesibles a las Empresas nos veinte de la noche. pues, en caso contrarlo, dichos soportes, como anteriormente se dijo,

Considerando esta Ponencia que en gran número de las calles de las granna cuando se quiso hacer la compra des capitales españolas se hace sude taxis por un Consorcio, y los pro-pios patronos, que decían que sus co-posible) el tránsito por la gran afluenches no valían, señalaban precios ex- cia de público y de vehículos, proponemos también a la consideración del Jaén, camaradas Tomás Alvarez An-Congreso que se realicen las gestiones oportunas encaminadas a suprimir por ellas la circulación de tranvias, total o parcialmente, según con-venga a los inteerses generales.

También consideramos que a los peatones se les debe hacer observar gistradas en el ministerio de Tra-

bajo. C o n siderando también necesario Se refiere a lo ocurrido en el tran- aclarar que el reglamento interurbapúblicos se dicte una disposición para adaptar el referido artículo, porque creemos serán menos frecuentes los accidentes.»

La Pononcia de Legislación social. Se dió lectura después al dictamen La coordinación del tráfico.

de la Ponencia de Legislación aocial, en la que, después de una extensa e interesante exposición, se proponen las siguientes conclusiones:

ur.4 Que se reforme la ley de Jornada maxima de ocho horas en el sentido de que ningún obrero pueda trabajar mayor jornada mientras haya obreros parados.

2. Que urgentemente se dicte una ley estableciendo los sueldos mínimos de la Industria del Transporte con las justas peticiones de la Comisión. arreglo al preclo de la vida en cada

3.ª Que se dicte una ley estable-ciendo descanso semanal retribuido a todo el personal que, por trabajar encaminados a atenuar en lo posible en servicios de carácter permanente, la crisis de trabajo, que en Linares no pueda disfrutar del descanso en cada día adquiere mayores y trágicos domingo. Que se establezcan las va-

caciones de quince días con sueldo.

4.ª Reforma de la ley de Accidentes del trabajo en el sentido que se sionales, y en caso de inutilidad se le asigne al obrero una pensión que pueda hacer frente a las necesidades de la vida. 5. Que se dicte una disposición

para que no pueda haber más despidos que los que señala el artículo 21 del Código del trabajo, y éstos que sean sometidos a los repetidos Co-mités paritarios, y en los demás ca-sos los Comités paritarios obliguen al patrono a la readmisión del obrero indefectiblemente.

6,\* Que todos los Comités paritarios sean de carácter provincial, y so-bre todo estos del Transporte terrestre, por la forma en que se desenvuelve esta industria, en la que estarán representades tedos los obreros que tra-bajan en las modalidades que integran esta Federación, y que son tracción mecánica, tracción sangre, tranvías, carreros, mozos y carga y descarga. 7.5 Que se formen inmediatamen-te las Bolsas de Trabajo, sirviendo para su constitución los Censos sociales que existen en el ministerio de Tra-

bajo.

8. Que se obligue a las Compahias de tranvias a proveer les coches de frenos automáticos y a que cierren un lado de las plataformas en evita-ción de las inclemencias del tiempo, que hacen presa en conductores y cobraderes. 9.6 Que se obligue a los patrones

Émpresas de coches de tracción sangre a que provea a sus obreros de imde carga y descarga y a los carreros.

10. Que el Gobierno dicte una ley estableciendo que los bultos para el transporte de masas divisibles no podrá ser superior a 60 kilos. Que el Gobierno obligue a que se coloquen en las casas de nueva construcción montacargas para facilitar acceso a ellas a los obreros cargados, y poleas en las azoteas para los traslados de mue-

11. Se supriman las contratas fe-

petando a cada uno el tlempo que lieve trabajando en la misma, o, por el contrario, que desaparezcan los contratistas y se adjudiquen los trakajos a las Sociedades obreras.n

Se entabló amplia discusión sobre este dictamen, que fué aprobado con las siguientes enmiendas:

A la primera conclusión, que des-aparezca la excepción en favor de esta industria de realizar horas extraordinarias; a la cuarta, que se cree un fondo en el Instituto Nacional de Previsión para accidentes del trabajo y sean suprimidas las Sociedades de seguros y pasen estos servicios a las Ca-jas de Previsión Social; a la quinte, que se dicte una disposición reconociendo el derecho de antigüedad en los despidos por falta de trabajo.

También se aprobó, a propuesta del delegado de Zamora, que no se consienta trabajar a los industriales insolventes si no tienen asegurados a los obreros para caso de accidentes del trabajo, o que, en el caso contrario, impongan la fianza correspondiente.

Se nombró secretarios para la sesión de hoy a los compañeros Mata,

### La tormenta de Linares

Hemos recibido en esta Redacción la visita de una numerosa Comisión de Linares, compuesta de los diputados a Cortes por la provincia de gulo, Jerónimo Bujeda, Alejandro Peris, Andrés Domingo y Lucio Martinez, acompañados por el alcalde de la citada población, compañero León Bueno Ordoño, y el concejal republicano don Francisco Marin-Ciudad

Estaban representadas las Cámaras de Comercio, Urbana y Agrícola; el Sindicato de Productores de Plomo y Casa del Pueblo, esta última por los compañeros José Jiménez Alcaraz, Rafael Cruz, Francisco Gil Teruel y Mamuel Godov.

El objeto de su viaje a Madrid está relacionado con el siniestro ocurrido en Linares el pasado día 25 con motivo de la horrorosa tornienta que descargó sobre aquella ciudad, y que además de costar la vida a un vecino. sumió en la miseria múltiples hogares, a fin de recabar del Poder público el pronto auxilio para el sinnúmero de damnificados a causa de la catastrofe ocurrida, por la cual han quedado sin hogar v sin ajuar un tenar de familias y gran número de

comerciantes. Ayer visitaron al ministro de la Gobernación en el Congreso, manites-tándoles éste que hoy llevaría al Par-lamento el proyecto de ley aprobado por el Consejo de Estado, por el cual se concederá un crédito de diez millones, destinados a remediar la crisia de trabajo. Y de esta cantidad se des-tinaría a Linares una parte prudencial, de conformidad con el dictamen emitido, sobre los daños sufridos, por el delegado especial del ministerio que se personó en aquella población a raiz de la inundación, y que obraba en su poder, expresando sus buenos deseos de avudar en todo lo que sea posible

Hoy continuarán sus gestiones cerca de otros ministerios para resolver otros importantes problemas que afectan directamente a aquel Municipio, caracteres. Deseumos gran aclerto en sus ges-

tiones a nuestros camaradas y esperamos que tanto por el ministro de la abone al obrero accidentado el jornal Gobernación como por los de Instruc-integro durante su curación y se haga extensivo a las enfermedades profe-Hacienda sean atendidas como merecen sus justísimas aspiraciones.

Antonio LAZARO

Guarde el recuerdo de su boda en un toto-deo, retrato único, inconfun-dible, ejecutado sólo por ROCA, FO-TOGRAFO, Tetuán, 20.

PESETAS DENTADURAS; EDUARDO M. ALVAREZ, Dentista. Magdalena, 28, 1," Madrid. POR REFORMA

Liquidamos a precios baratísimos comadores, alcobas, despachos, ca-mas doradas, pianolas, muebles sueltos.

ESTRELLA, 10. - MATESANZ

NOVIAS Al lado de «El Imparcial». Duque de Alba, 6. Muebles baratisimos. Inmen-

so surtido en camas doradas, hierro.

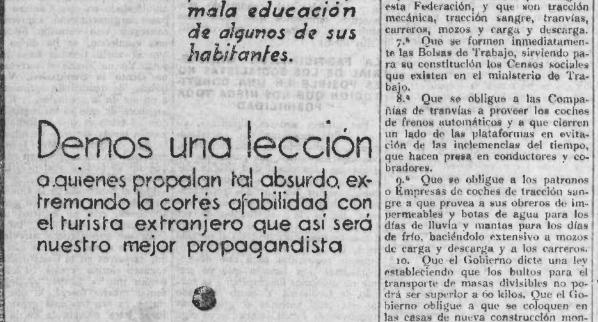
Recomendatues a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la segundad de que han de quedar satisfechos al ha-

ellos sus compras. CASA ARDID. Neumálicos y toda clase de accesorios para automóvil. cienova, número 4, Madrid. Teléfonos 32058 y 31226. Grandes descuentos. Exportación

a provincias.
TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843. GOODYBAR. Compania Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, S. A. Representante en Madrid: ANTONIO

BAREL BUEN RECUERDO Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3



## El camarada Jerónimo Bujeda, en nombre de la Comisión constitucional, interviene en el debate

El artículo 42 no es un artículo socialista; es la transacción de la mayoría de los partidos que integran la Comisión

LAS FUENTES NATURALES DE FIQUEZA CORRESPONDEN ORI-GINARIAMENTE AL ESTADO

Señores diputados: En nombre de la Comisión, y para sostener inte-gramente el artículo 42 del dictamen. Es menester afirmar, antes de entrar en materia, que el artículo 42 no es un artículo socialista; es la transacción de la mayoría de los partidos que integran esta Comisión. No es, ni puede ser, un artículo so-cialista, porque si nos hubicsemos de-jedo llevar de la emoción que Marx primiera a toda su obra y de aquella interpretación materialista que hiciera de la Historia al descubrir el inlsterio de la producción capitalista por la teoría del supervalor, nosotros nubiéramos rectificado inmediatamente todo el sistema que hoy dirige la ordenación de la economía privada, para estampar en nuestro proyecto constitucional la garantía definitiva de una economía y de una propiedad plenamente socializadas.

No ha sido ésta la intención de la

Comisión; hemos meditado mucho antes de estampar el párrafo primero del artículo 42; ese párrafo que afir-ma que las fuentes naturales de riqueza sitas en el territorio nacional orresponden originariamente al Estanombre de la nación.

He aquí ya la primera transacción antre los distintos partidos que inte-gran esta Comisión. Nosotros trafamos da propiedad sita en el territo-sio nacional, en todas sus manifestasiones», y hemos necesitado ceder, los que formamos parte de la minoría socialista dentro de la Comisión, al sentido que lleva a ella el contenido de ser sólo las fuentes naturales de

Pero este precepto, este párrafo primero del artículo 42 no debe asustar a los señores diputados; es sencillamente establecer, es marcar el origen de la propiedad para en lo sucesivo poder abordar todas las reformas por trascendentales que éstas sean. Asi vemos en el artículo 27 de la Constitución de Méjico, que no se caracteriza por ser una Constitución socialista, se estampa ya que las aguas y las tierras sitas en el territorio nacional corresponden originariamente a la nación, y en el párrafo siguiente afirma que habrá necesidad de expropiar aquellas tierras, indemnizando previamente con areglo a lo que determine la ley. Es decir, una declaración de principio amplia, generosa, de tipo, si queréis, sentimental, y más tarde un precepto que limita actualmente la declaración de este printa la Comisión, por unanimidad, ha

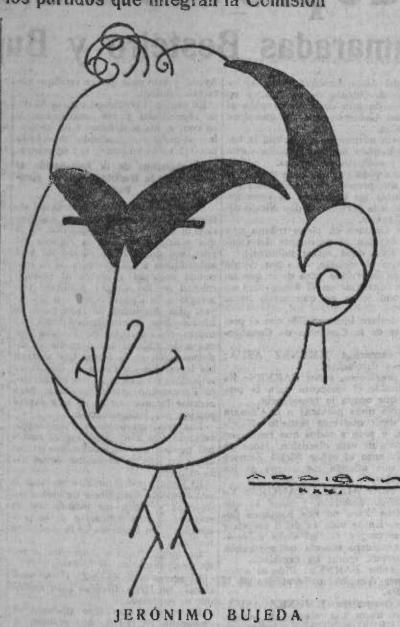
### LA ENORME CRUZADA MAR-XISTA

Pero es que nosotros necesitábamos quiéranlo o no los que representan esta tendencia. Esa es la trayectoria de la historia económica; hemos presenciado la feudalidad, cayendo, víc tima del poder de la burguesía, que concentró en sí todos los resortes del poder político, para, más tarde, apoderarse de todos los resortes del poder económico, y en la actualidad. potente que ella misma: el proleta-riado, que le tiene declarada la guerra, y en el instante actual en que vivimos la concepción de tipo individualista, que representara todo el sistema jurídico romano del ajus utendi et abutendi», cede el paso u aquella genial técnica ideada por Marx, que todavía no se ha estampado en ningún Código; pero ninguna legislación, ningun sistema jurídico se ha mantenido impasible ante esta enorme cruzada del nuevo concepto económico del mundo.

LA SAVIA VIVA DE UN NUEVO REGIMEN SOCIAL

Precisamente por esta realidad innegable es por lo que nosotros no he- da limitada a la función útil? mos querido llevar a la Constitución sí hemos querido dejar en ella consignada la esencia viva, la savia que permita más tarde fecundar un nuevo régimen jurídico y económico en el cual puedan tener desenvolvimiento todas nuestras dectrinas. El siglo XIX, lo han dicho aquí geniales maestros del Derecho político, se caracterizó por la lucha violenta para la conquista del poder político, y el siglo XX se carac-teriza por la lucha para la liberación económica de todos los hombres. nosotros no llevásemos al artículo 42 del proyecto de Constitución la esencia viva de esta función socializadora, estaríamos disociados con esta realidad social, y aqui si que cabría alegar aquello de que por mucho que pretendiésemos imponer una ley, pretendiésemos imponer una ley, por ilimitado que estuviera el poder del legislador, todo esto en contraposición legislación española, sin realidad viva (Muy bien.) eficiente en la conciencia del pue-

Esta es la realidad actual, y por eso nosotros hemos llevado al articulo 42 esta declaración, que es de tipo fundamental, en virtud de la cual, y al hablar en este sentido del origen de la propiedad, no sólo estamos de sino con los que están precisamente en la acera opuesta, en la acera de su propio razonamiento en la técnica sentados por las principales autoridala condenación de ese tipo de propie mos infiltrarie el contenido de una desarrollarla. cosa socializadora, humana, comprensiva, capaz de resolver en un solo



LA FUNCION SOCIAL DE LA PROPIEDAD

El párrafo segundo lo hemos redactado de la siguiente manera:

«El Estado, que reconoce actual-mente la propiedad privada en razón directa de la función util que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socializa-

aceptado. A continuación, nosotros añadimos: «En la medida que determinen las leyes.n

Este párrafo segundo comprenderán la propia experiencia. Pero es que nosotros necesitábamos estamparlo, porque no ignoramos las corrientes del mundo, que demuestran, en contraposición con lo que afirmaba el aeñor Castrillo en la defensa de su voto particular, que el individualismo ha fracasado en el mundo. Estamos presenciando la crisis del capitalismo, pero con la limitación de en tanto en cuitáranlo o na los que representante destambantes de propiedad y manera tan brillante defendiera. Ferlos señores diputados que supone lleburgues/a ha creado un monstruo más instituciones, y ésta es una afirmación sin fundamentación sólida. ¿Dónde esta esa concentración de riqueza por que clamaba la dictadura en España? Donde está esa concentración de riqueza para realizar una obra de coordinación económica? No ha existido, se limitó a la defensa de la economía y de la propiedad privada.

Yo pregunto: ¿es que un propietario que no hace de su propiedad privada una función útil y la consagra a la satisfacción de sus propias necesidades, sin mantenerse en esta de bida coordinación de orden económico, no justifica que se estampe en la Constitución este principio fundamen-tal de que toda propiedad privada que-

TERO

Necesitamos establecer este concep to, esta necesidad del Poder publico, porque, naturalmente, había necesidad de llevar esta garantía al cuerpo constitucional, había que llevar esta tendencia que palpita en el mundo entero y que nosotros hemos encontrado recogida en el artículo 153 de la Constitución alemana cuando afirma que la propiedad obliga; y en el artículo 37 de la de Servia; y en el artículo 10 de la de Chile, y en 40 de la del Perú. Es decir, que todas esas Constituciones, que no son de tipo socialista, llevan ya en su articulado la concepción de una funclón útil, indispensable en esta hora histórica de enorme vibración y de luchas vehementes entre el capital y con la conciencia social no tendría virtualidad, y cuanto hiciéramos no serviría más que para numentar el archivo y los legajos históricos de la Maria de sacrificio y de rendimiento.

A continuación de este precepto he mos estampado en el mismo párrafo el concepto de que el Estado procederá a la socialización de la propiedad privada de una manera gradual. Aquí es donde han de surgir la mayor parte de las contradicciones, porque nosotros sostenemos aquello de que acuerdo con todos los que mantienen «procederá», es decir, que consigna-nuestra propia técnica económica, los mos una palabra de carácter afirmaque viven en nuestra propia doctrina, tivo, que obligará al Estado a socializar; porque si lo dejamos en el aire, si confiamos a la libre elección de un enfrente; es decir, con los que apoyan Gobierno este precepto de la función socializadora, el artículo 42 será lecatólica, los cuales, en los principios tra muerta en la Constitución, por- hemos querido eliminar el problema que no tendrá el contenido ni la eficades de la Iglesia, encuentran también cia que han de darle aquella garantía lo 42, por entender que no era necesanecesaria para que pueda tener readad privada, que no ha significado lidad en los principios fundamentaque el abuso, y al cual necesita- les de la función social y modo de

Por eso no hemos impuesto que la socialización se haya de llevar a cainstante todos los problemas trágicos de esta o de la otra manera; tamque hoy afectan a la economía del poco hemos impuesto la medida; su que reconozca la necesidad del mora fundamental en el orden económia del pradación la intensidad de sea fun gradación, la intensidad de esa fun- mento, el problema del momento y mico y en el jurídico.

ción socializadora queda reservada a cesidad de incurrir en procedimientos de estridencia. Será, pues, el Parla-mento quien en todo instante tenga en su mano la facultad de socializar estas fuentes de riqueza, que redun-darán en beneficio de la colectividad, eliminando la irritante y eterna desigualdad que hasta ahora ha separa-Y aqui viene la modificación que ber mantenido en nuestro Código fundamental aquella concepción de la propiedad privada que hoy está desechada por la técnica moderna, y cu-ya ineficacia ha sido demostrada por

cuanto el propietario haga de ella una manera tan brillante defendiera Fer-función útil. Es decir, que nosotros, nando de los Ríos cuando hablaba de frente a lo que afirmaba el señor Cas-la necesidad de mantener la propietrillo, no concebimos hoy una econo- dad subordinada al poder del Estado. mía libre, sino esclavizada a la nece- Por eso decimos que el Estado tensidad de la función social que repre- drá en todo tiempo el derecho de imsenta. El señor Castrillo afirmaba que poner a la propiedad privada las transel haber concentrado la economia era formaciones que convenga al interes la el principio del fracaso de algunas público. Fijaos bien en esto, porque desde este instante no pueden existir acantilados indestructibles, que lo son cada propietario en función directa de su propiedad, sino que es el Estado, es el Poder público el que señala esa coordinación armónica y necesaria pa-ra la obra de producción universal. Porque estamos contemplando cómo la lucha y la violencia de unas aspiraciones contra otras perturba los que son fundamentos esenciales de la economía nacional. Por eso se requiere una economía sometida al Poder público, que de esta manera podrá llegar a socializar la propiedad, a racionalizar el problema de los cultivos, a in-UNA TENDENCIA SOCIAL QUE de la importación, a la democratiza- se prohibe la confiscación de bienes, principios puramente socialistas; pero PALPITA EN EL MUNDO EN- ción del crédito y a toda la gama de es decir, un precepto penal negativo gradualmente iremos sometiendo en de la Gran Bretaña y de las de otros (Muy bien.) Una economía subordinada, sí; necesidad de mantener vivo el poder del Estado, también; porque sería negar estas realidades el que cuando en el siglo XIX el Estado tenía todos los resortes precisos para limitar todas las conquistas políticas que había hecho el pueblo, no tuviera ahora a su alcance en cada instante los medios para limitar aquellas conquistas económicas que no son del siglo pasado, sino que son la esencia del derecho de propiedad, que están

frente a todos los principios sociales de humanidad y de justicia. LA EXPROPIACION FORZOSA POR CAUSA DE UTILIDAD SO-

Este artículo, en su párrafo cuarto, lleva la garantía absoluta de que toda la propiedad podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social. Nosotros hemos traído en el dictamen este concepto de utilidad social por entender que es indispensable en esta hora y en este momento, dejando que sea la ley la que haga la definición y determine asimismo la forma en que haya de in-

demnizarse. La mayoría de las enmiendas y votos particulares formulados se dirigen precisamente a que la indemnización sea señalada previamente. Nosotros de la indemnización de este artícurio abordarlo. Si decimos que la lev definirá, determinando asimismo la forma de indemnización, hemos deado a la ley que en cada caso determine esta forma de indemnización, la

estime indispensables para llegar en sólo establecer la garantía de que no ha de ser ni con un principio funda-mentalmente socialista ni con un prinlipio de tipo individualista, dejándos al Parlamento, siempre y en todo caso la regulación de esta necesidad, la cuantía de la indemnización y la for-ma en que ha de verificars. Pero la mayoría de las luchas y de

las violencias han de producirse evidentemente por el párrafo 5.º, cuando establecemos que en los casos en que rrafo 5.º del artículo 42 del pro- dades comunales.

la necesidad social así lo exigiere, el Parlamento podrá acordar la proce- tículo 100 de la Constitución de Che- estado. dencia de una expropiación sin indemnización. No debe aterrar a nadie; es el caso de extrema necesidad; cuando el Estado encuentra deshechos sus cimientos económicos, en crítica actualidad o en lo por venir que no situación su mano de obra, tiene que se conceda indemnización». Es decir, recurrir por esta necesidad a apropiarse de la propiedad individual en beneficio del interés colectivo. Porque nadie ha negado ni niega, en aquella concepción de tipo histórico—que no com-prendo—, que cuando la patria se ha encontrado en peligro, todos los hom-bres han dado hasta la vida. Pues bien; ahora, cuando mayor puede ser el daño, cuando más grave puede ser el daño, cuando más grave puede ser la herida y más intenso el dolor, que es en aquella conflagración de orden económico, entiendo que si se ha da-do y se está dispuesto a dar la vida por la patria, no podemos escamotear la aportación de los bienes de la propiedad individual para realizar la obra del levantamiento en esto que puede ser una catástrofe o una destrucción del orden económico.

Este principio está en el artículo 109 de la Constitución de Checoesiovaquia, porque aquel país ha querido ha-cer una obra verdaderamente revolucionaria en el orden agrario y ha estampado que la indemnización se marcará en la ley, y si ésta lo suprime ahora, en el porvenir se hará sin indemnización. Es decir, que para hadole necesitamos estampar en la ley fundamental del país preceptos que obliguen a los Gobiernos futuros atenerse a esta norma, a este principio, en el cual, evidentemente, se basan la justicia y la comprensión. Estamos en la hora de salir al paso de aquellas vibraciones de violencia de extrema izquierda y de extrema derecha, y nosotros, en el Parlamento, hemos de hacer una honda y trascendental revolución en el orden jurídico y en el orden económico. Son la realidad social y el momento en que nos hallamos los que nos la impolo que determinen las leyes, sin ne- nen, y si nos volvemos de espalda a realidad, habremos hecho un cuerpo que no refiejará exactamente la verdadera vibración y el verdadero sentimiento del pueblo, al que en nuestra representación únicamente tenemos

CEMPRESA DE ESTADO»

El párrafo sexto trae a la Constitución lo que ha venido denominándose en la técnica moderna «empresa de Estado»; es el principio de que los servicios públicos y las explotaciones que asectan al interés nacional deberán ser nacionafizados en el más bre-

destrozaron y desnivelaron la balanza económica y financiera. Vemos estas Companias deshechas completamente, y es menester que el Estado, por un principio de intervencionismo activo. hasta que liegue la hora de nacionalizar, que ha de ser una obra inmediata, disponga en un momento dado de todos los resertes de la economía nacional, y cuando nosotros eliminemos de estas grandes Empresas a los accionistas y a los obligacionistas y la mano de obra pueda tener mayor rendimiento, puesto que no hay ningún que elimine de la obra económica el interés necesario para el sostenimiento de la empresa, habremos llevado a cabo, no una obra socialista, sino una obra social y altamente hu-

LA CONFISCACION DE BIENES Y para que este artículo quedase dustrializar el campo, a marcar el mó-dulo esencial y las características de cia posible de una teoría revolucionatodo el problema de la exportación y ria, hemos llevado el principio de que cuestiones que entraña el magno pro-blema de orden económico, porque tituciones: de la de Bélgica, de la cada instante la economía privada a pueblos, porque nacionalizar, socialilas exigencias del interés público, zar, llegar, naturalmente, a someter a una economía al Poder central no es, en modo alguno, una confiscación, sino que son elementos de distinta naturaleza que dentro de la técnica jurídica tienen clasificación diferente

Eso es lo que ha querido hacer la Comisión de Constitución. No es una tendencia puramente socialista; es recoger el verdadero estado social. Y nosotros, los socialistas, que formamos parte de la Comisión, lo mismo que los que están en aquella minoría, que hemos sacrificado mucho ya de nuestro ideario, es menester que ahora lo sacrifiquemos todo, no en beneficio de un partido ni de una conveniencia política, sino en beneficio del país, de la República y de España. (Muy bien. Aplausos en la minoría socialista y en la radical socialista.)

RECTIFICACION DE BUJEDA

BUJEDA: Para rectificar brevemente, recogiendo una afirmación de mi facilitaría a los socialistas medio pacompañero de Comisión, señor Castrillo, aquella de que el Consejo de la Economía Nacional de la dictadudar en ningún razonamiento para reconocer que es una base que, como no tiene solidez alguna, con sólo exponerla a la consideración de los señores diputados comprenderán que no tiene realidad, porque para llegar a esta coordinación de régimen económico y jurídico hace falta cambiar previamente la esencia del derecho de propiedad, pues en tanto en cuanto éste no se modifique, esta coordinación de la economia será una coordinación muy superficial, sin verdadera eficacia y sin verdadera virtualidad. (El señor CASTRILLO: He dicho es-

el señor Castrillo toda esa serie de hechos que exponta acerca de Rusia, cado caso a la expropiación, median- a mí se me ocurría hacerle estas pre-te indemnización. Si será la ley la guntas: ¿Cómo ha llegado Rusia a que diga lo que haya de hacerse en la expropiación de sus fábricas y de cada caso, ¿para que establecer abora todas aquellas limitaciones que ha-brian de salir del campo de lo huma-namente previsible? Hemos querido no se ha llegado totalmente a la nacionalización de la tierra y de aquellas fuentes de crédito necesarias e indispensables para poder realizar eficiente y eficazmente la obra econômi-

coeslovaquia—v esto no lo puede ne-gar el señor Castrillo ni nadie—dice, al hablar de la indemnización: a... a menos que una ley no disponga en la que se deja abierto a una ley, que felicitaron por su brillante actuación no tiene el rango de un precepto cons-titucional, aquel establecimiento de Dijo el ser no indemnización en el caso en que este precepto, y precisamente apoyán-donos en una Constitución que no es socialista, en una Constitución que no es de tipo revolucionario en el orden social, como la llama el señor Castrillo, sino de tipo individualista, al corriente de la situación mi quericomo él quiere, es donde nos hemos apovado para poder realizar esa obra de tipo social indispensable en estos instantes. Y eso de que nosotros no hemos realizado ni estamos haciendo una Constitución de clase, yo también tengo que devolvérselo al señor Castrillo, porque si dejamos el dere-cho de propiedad con las mismas características que hoy tiene en nuestro Código civil y con las garantías que establece la ley Hipotecaria, en cuya radical con banquete. aplicación e interpretación es maestro el señor Castrillo, nosotros, evidentemente, hemos escamoteado la verdadera obra revolucionaria que quisieron realizar las clases sociales al

Consejo de ministros La actuación del señor Lerroux en Ginebra. La reorganización del ministerio de Trabajo. Combinación de gobernadores. - Proyectos

Ayer, a las once y diez de la maca? Y cuando yo he hablado de la mana, los ministros quedaron reunidos Constitución de Checoeslovaquia, no en la Presidencia en consejo. El pri-me he referido para nada al proble- inero en llegar, el señor Maura, dijo ma de la función social en un país que no tenía ninguna noticia de Cádiz. que hace una reforma agraria de tipo individualista; me he referido a ella vaba al consejo unas bases pura la exclusivamente como garantía del pá- resolución de un problema de propie-

A la entrada,

A la una y media de la tarde abandonaron la reunión los ministros de Estado y Comunicaciones.

Los periodistas saludaron al señor Lerroux, y al darle la bienvenida le

Dijo el señor Lerroux que había dano indemnización en el caso en que do cuenta a sus compañeros de Go-el Estado lo estime indispensable. En bierno de la brillante actuación de la Delegación española en la reunión de la Sociedad de las Naciones. ¿Y de política no le han dado a

usted cuenta? -No, porque ya me había puesto

do amigo el señor Martínez Barrios, que salió a recibirme. -¿Se prepara buena semana?-le preguntó un periodista.

Como todas. Todas son buenas -respondió el señor Lerroux-. Ya ven ustedes que todo va desarrollándose de una manera normal.

Terminó diciendo que abanadonaba

el Consejo antes de terminar para terio, que en los próximos Presupuesradical, con banquete.

Dice el sofior Alcalá Zamora...

A las dos y veinte abandonó la Presidencia el señor Alcalá Zamora, Dijo que hoy recibiría a la prensa más traer la República. Nosotros no hemos temprano que de costumbre por tener cer efectiva una reforma de esta in- querido cambiar una institución sola- que asistir a los actos que se celebramente en su representación externa, rán con motivo del Día del Ejército. sino que queremos llevar a la Repú-blica un contenido revolucionario en dipiomático y social. Una referencia el orden económico, porque si no ha- de don Alejandro Lerroux de toda la briamos traicionado a la conciencia actuación de la representación espaciudadana, que el día 14 de abril supo no con su voto, a la realización de ese hecho revolucionario. Y nada más. (Aplausos en la minoría Hay un decreto sensible, que es el

socialista y en la radical socialista.) pase a la reserva, a su instancia, del

# Carta de Bélgica

Nuestra prensa. - Crisis gubernamental. -Las fortificaciones. - Crisis económica. — En la Bolsa.

favor de nuestra prensa. Nuestras

do el número de nuestros lectores. más de 250.000 ejemplares.

nás de 250.000 ejemplares.

«Le Peuple» ganó en 1930 4.800 Se han impreso 15.000 ejemplares ectores nuevos, y del 1 de enero a de un cartel, a lo cual seguirá el re-

lectores en la forma siguiente:

En 1929, 4.228. En 1930, 2.809. Hasta fines de agosto de 1931,

3.431 lectores.

Lo que forma un total de 14.815 suscriptores nuevos desde 1928 acá. de manifestaciones. Al frente de és

Corren rumores acerca de una nueva crisis gubernamental. Ahora son los agrarios los que amenazan. A nuestros grandes cultivadores los agita en la actualidad la locura del proteccionismo. Han dirigido al Gobierno un ultimátum, en el cual le amenazan con abandonarlo en el Parlamento si no aplica medidas proteccionis tas a los productos agrícolas. Los agrarios, todos católicos, exigirían la dimisión de sus representantes en el Gobierno. Por el contrario, los liberales y los católicos del puerto de Amberes defienden el librecambio. Se negocia entre los ministros para lleggr a un acuerdo; pero el Go-

Renkin está enfermo. Al cabo, han obtenido una victoria tos socialistas en el asunto de las fortificaciones. Desde hace casi un

año venían batallando en el Pariamento y en la prensa para que no se gastaran los 200 millones votados por las Cámaras para las for-Se fundaban, en primer lugar, en

que no es admisible que nuestros go-bernantes fueran a Ginebra a pronunciar discursos en favor del desarme y que aumentaran en el país las cargas militares, y además en que esos 200 millones estarían mejor empleados en reformas sociales y por lo pronto en auxiliar a los obreros pa-De los 200 millones, 50 se llevarán

al presupuesto de 1932, y el esto, al de 1933. Algo se va ganando. Esperamos ahora que la Conferencia del Desarme, que habrá de reunirse el 2 de febrero de 1932 en Ginebra, llegue a soluciones prácticas, con lo cual se ra continuar la campaña en favor del desarme completo.

Gracias a la actuación de los sociara coordinó la economía de España. listas, el Gobierno, que para equili-Me parece que no es necesario abun-brar el presupuesto se vela en la necesidad de arañar un poco en todos les capítules, ha disminuído igualmente el presupuesto ordinario del ejército en 150 millones, lo cual hace ascender la reducción de los gastos militares a 350 millones.

> La situación económica es realmente angustiosa. La miseria aumenta y todo el mundo se pregunta qué pasará mañana. El invierno se aproxima. ¿Conservará la calma la clase obrera ante el desastre? El Gobierno prohibe al Crédito comunal-el Banco oficial de los Municípios-que preste dinero a éstos a largo plazo (sesenta años, treinta años) e impone el empréstito a los diez años, co-

Podemos registrar con satisfacción sa peligrosa para la administración la buena acogedia que entre la cla-se obrera encuentra la campaña en socialista. La semana entrante, se reunirá la Sociedades realizan también un gran Mesa del Consejo General del Par-

Sociedades realizan también un gran de situación para examinar a fondo la situación política creada por la A pesar de la crisis, que se siente crisis. En los primeros días de este los diarios socialistas.

A pesar de la crisis, que se siente con una intensidad como nunca la más será convocado el Consejo Genabiames conocido, sigue aumentan- neral para que adopte medidas acerca de su actitud futura en la defen-Nuestros órganos diarios tiran hoy sa de los intereses de los trabajado-

una vida pobre, teniendo necesidad de recurrir a aportaciones dei Poder público, como las que hemos presenciado de la dictadura, que lectores nuevos, y del 1 de enero a fines de julio de 1931 ha ganado parto de un millón de manifiestos restación de sueldos a los maestros, participación de España en la Sociedad de la dictadura, que Gante, ha aumentado el número de a las pensiones de vejez. Por todas partes se están organizando mítines. En 1928 tuvo 4.347 lectores nuevos. La agitación ha comenzado y podemos asegurar que no será abandonada. El 11 de noviembre se inaugurará la compaña en favor del desarme. En todo el país se están organizando centenares de mítines y

tas irán miles de niños con globitos que contendrán la inscripción : « Desarme in Terminadas las manifestaciones, se dará suelta a los globitos, para los cuales se ha ideado un original concurso. Los niños atarán al globito una tarjeta postal con su nombre y domicilio, y pedirán en ella a las personas que encuentren los globos que devuelvan la taricta, indicando en ella el sitio donde hava sido encontrado el globito. El que haga el recorrido más largo obtendrá el primer premio. Los niños llevarán además una banderita con la misma inscripción: « Desarme la En todas las reuniones que se celebren hasta el 2 de febrero de 1932 será votada la resolución sobre el desarme aprobada por el Congreso internacional de

\* \* \* Todos los grandes Bancos se han reunido para la creación de un fondo de mil millones destinados a sostener el valor en Bolsa de los títulos de instituciones sanas.

Para salvar a la Bolsa, esos señores encuentran mil millones en veinticuatro horas, pero ni un céntimo cuando se trata de salvar al franco belga. Verdad es que en 1926 había socialistas en el Gobierno... J. VAN ROOSBROECK

Bruselas.

general Paz, que, como recordarán ustedes, era coronel del regimiento de artillería de Ciudad Real, que se sublevó contra la dictadura. Al tener noticia de su determinación, le he enriado una carta tan afectuosa como merece, expresandole nuestra contra-riedad. El pase a la reserva, como les ligo, es a su instancia, y por motivos que estima justificados; pero tiene deecho a que expresemos nuestro sentimiento por su actitud. Y lo hago sin-

del ministerio de Flacienda

#### Referencia oficiosa.

Como de costumbre, el señor Domingo hizo entrega a los periodistas de la siguiente nota oficiosa:

«Presidencia.-- A propuesta del Tribunal de Cuentas se accedó añadir a su denominación; ade la Repúblican. Estado,—El ministro dió cuenta de los varios e importantes asuntos tratados en Ginebra durante su permanencia en aquella ciudad, dedicando el Consejo a referencias tan intere-

antes toda la atención que merecc. Instrucción pública. Decreto nombrando vocales del Patronato del Museo Nacional de Artes Decorativas a os representantes de la Casa del Fueblo don Andrés Ovejero y don Luis Quintanilla.

Decretos jubilando a varios funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros y Bibliotecarios.

Trabajo.-Se aprobó un proyecto de ley sobre reorganización del ministos se desprenderá de los servicios del Instituto Geográfico y Estadístico, Seguros y Emigración, que pasarán a Presidencia.

Economía y Estado.-Otro provecto de lev sobre reorganización de Jurados mixtos.

Otro regulando el contrato de trabajo en sus distintas fases y un decreto relativo a la Comisión central de Cartografía. Gobernación. - Decreto disponiendo que se constituya en San Sebasticia el

Comité ejecutivo de la Liga contra el Otro nombrando juez protector de Fundación Figueroa a don Fernando de los Rías, ministro de Justicia.

Admitiendo la dimisión al gobernador de Guadalajara. Nombrando gobernador de Guada-lajara al que lo es de Zamora, señor Lafora, y de Zamora, a don Mariano Quintanilla Romero.

Hacienda.—El ministro leyó un in-teresante estudio del director general

de Propiedades sobre la proposición del Ayuntamiento de Madrid relativa a un nuevo gravamen sobre los terrenos del término municipal. El Gobierno, conforme con las líneas ge**ne**rales del estudio del director general, acordó transmitir a la Corporación municipal observaciones que dicho estudio contiene, por si quisiere reco-gerlas en su iniciativa, a fin de lograr una más fácil tramitación parlamen-

Acordóse anunciar concurso para formar rápidamente el Catastro nacional por medio del moderno sisteme de fotogrametría.

Decreto autorizando a la Dirección General de Aduanas para contratar mediante concurso la impresión de las publicaciones que edita la Sección

de las Naciones, pago de saldos en la Oficina Internacional de Berna, dotación de la nueva Sala de Justicia militar en el Tribunal Supremo y creación de 7.000 plazas de maestros y maestras.

Quedó acordado solicitar el dictamen del Consejo de Estado sobre el crédito de diez millones de pesetas con destino al socorro de provincias afectadas por el paro obrero y diversas calamidades públicas.

Se acordó autorizar la presentación de un proyecto de ley disponiendo el fraccionamiento del pago de las cuotas en que los comerciantes e industriales de Cartagena debeu reintegrar el anticipo que se les hizo con motivo de los perjulcios por ellos sufridos a consecuencia de las inundaciones de 1010.

Idem otro proyecto de ley sacando a nuevo concurso la venta de tabacos en Ceuta y Melilla. Nombramientos de arquitectos en

el Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana. Justicia .-- Puso el ministro a la fir-

ma del presidente una combinación de la Magistratura a base de la jubilación de un magistrado del Supremo y la muerte de un presidente de Sala en la Audiencia de Madrid'; para la vacante primera fué nombrado don Juan Guasberto Bermúdez, a propuesta del Tribunal Supremo, y para a segunda, el presidente de la Audiencia territorial de Cáceres, señor, Leyó las bases, que fueron aproba-

das, a fin de dar solución a las agudas cuestiones sociales suscitadas en Alburquerque por los baldíos y las disposiciones contradictorias que acerca de ello publicó la dictadura.»

CIRO ANUALI UN MILLON DE PESETAS

ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VI-NOS VARIADOS

Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso.

Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033. Sucursales: Arganzuela, 1. Telefono 14849. - Valencia, 5. Trléfono 14279. - Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. --Martinez Campos, 1. Teléfono 33735-

SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS

Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en ine compess.

# LAS CORTES CONSTITUYENTES

# El debate sobre la propiedad enfrenta las dos tendencias de la Cámara y está a punto de provocar una crisis

## Pronuncian elocuentes discursos nuestros camaradas Besteiro y Bujeda Se abre la sesión a las cuatro y Comienza haciendo resaltar la respon- legítimo la revolución y se lanzaría a El señor BOTELLA interviene y discuarto, bajo la presidencia de Bestei- sabilidad de la Cámara al ir a con- conquistarla en la calle.

Los escaños se animan lentamente. Las tribunas, muy concurridas. Un SECRETARIO lee el acta de

la sesión anterior, que es aprobada. Individualistas se hallarían en la pre-Desde la tribuna de secretarios, el cisión de faltar a ella para llevar adeministro de la GUERRA da lectura a lante sus ideales. un proyecto de ley, que pasa a la

da acerca del suplicatorio contra el sefor Samblancat. El artículo 44.--El régimen de pro-

piedad. Un SECRETARIO da lectura al

«La propiedad de las fuentes natu-

rales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la El Estado, que reconoce actualmen-

te la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización. El Estado tendrá en todo tiempo el

nes podrá ser objeto de expropiación en el proyecto constitucional. forzosa por causa de utilidad social, Enumera los proceptos conque la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

Los servicios públicos y las explota-

contra la tendencia socializante.

El señor CARTRILLO defiende un otro voto particular al artículo 44, pidiendo la supresión del párrafo en que se de-Tende la socialización. Comienza dealarando que en esta cuestión van a chocar dos tendencias: la socialista y ta individualista. Son éstas las que

hoy se debaten en todo el mundo. El Socialismo no puede aspirar a montar en España una gran fábrica fianza en nuestra economia. (Dos o de administración socialista que acabe con las injusticias sociales. Y es inoportuno por eso establecer en la Constitución la socialización para que luego el proceso histórico lo rectifique con la realidad.

En Rusia se hizo la revolución tra la propiedad privada. Pero después de catorce años, la propiedad no ha sido abolida porque el pueblo no estaba preparado para la socialización. Y allí mismo se han promulgado códigos llenos de sustancia individualista burguesa, porque los legisladores rusos se han percatado de la realidad.

La esencia de la civilización occidental es la propiedad privada. Y España no puede porder la tendencia indivi-dualista en estos mementos. En los Estados Unidos la lucha denodada-mente por conservar esa sustancia. Contra el criterio de Fernando de

los Ríos, opina que las economías esclavizadas no hacen los hombres li-Cuando tratamos de estas cosas de

la propiedad privada no tenemos en cuenta el factor psicológico. En Francia, Poincaré salvó el franco porque paralizaba la situación psicológica de Francia. Sin embargo, no es posible creer que un criterio socializante convenga hoy al país y salve las insti-

Si ponéis el principio de socialización, la economía burguesa se conmoverá y vuestro régimen no será tan posible. En tanto que si no lo ponéis, será más fácil para nosotros llegar al

Como hay varios votos particulares contra la tendencia socializante además del mío, yo creo que lo mejor sería fundirlos en uno para oponerlos al criterio socialista.

BESTEIRO: El señor Castrillo ha propuesto un sistema que no es via-Se me han presentado los votos sueltos y sueltos hay que discutirlos. (En este momento el camarada Bujeda pronuncia un brillante discurso, que publicamos en otro lugar de este

El señor Castrillo rectifica.

El señor CASTRILLO rectifica contestando a los argumentos de Bujeda. Declara que él no está al margen de los conocimientos modernos. Y, refiriéndose a la reforma agraria de Checoeslovaquia, dice que es eminentemente individualista y que sólo puede servirnos a nosotros para ir contra la tendencia socializante, que sólo se

lico y Rusia. Pensemos si la revolución de abril ha sido política o social. Y juzguemos

El camarada BUJEDA rectifica. (En otro lugar publicamos sus palabras.) El señor CASTRILLO rectifica di-

ciendo que en ningún país se ha llegado a lo que se quiere en España. (Rumores.) (Rumores.)

nor OSSORIO pregunta si esto ya vida de España. prejuzga sobre la solución definitiva. porque antes deben exponer su criterio las autoridades de la Cámara. El señor CASTRILLO retira su vo-

to particular, aunque no su criterio. BESTEIRO dice que cuando la Cámara lo crea oportuno se expresarán las cautoridades». A él lo mismo le da antes que después.

Otro voto particular de la minoria radical.

El señor SAMPER defiende otro voto particular suprimiendo también la tendencia socializante del provecto constitucional y contra la expropiación

Su discurso, monótono, es escucha-

ro. En el banco azul, el señor Azaña y feccionar el Código fundamental del

Añade que, salvo la Constitución la justicia social, Comisión corrrespondiente.

Se nombra la Comisión que decide el problema de la socialización.

(El discurso del señor Samper se desliza entre constantes rumores, y Besteiro se ve precisado a llamar la atención de la Cámara.)

BESTEIRO: El señor Gil Robles artículo 44 del proyecto, que dice me ha anunciado que retiraría su voto particular si sobre la base del voto radical se abre un debate amplio. Y eso se acuerda.

El señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES dice que él ha retirado su voto, pero no el contenido, que quiere mantener. El señor Castrillo se manifestaba individua-

CASTRILLO: Eso no es exacto. GIL ROBLES: Quiero decir que el señor Castrillo había defendido un derecho de imponer a la propiedad pri- criterio garantizante de la libertad del yada las transformaciones que conven-gan al interés público. trabajo. Y dice que esa concepción absurda ha traído la reacción socia-La propiedad de toda clase de bie- lista, cuya manifestación se observa

Enumera los proceptos constitucionales, que estima socialistas. Frente vo mantengo el principio de la En los casos en que la necesidad so-rial así lo exigiere, el Parlamento po-Pero al decir esto nos haliamos m Pero al decir esto nos hallamos muy

drá acordar la procedencia de una ex-propiación sin indemnización. lejos de sustentar el criterio del ab-soluto derecho de la propiedad. Vamos aún más allá que los socialistas. ciones que afectan al interés nacional (Rumores.) Porque a mí los propiedeberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confistación de bienes.»

Un voto particular del señor Castrillo

Un voto particular del señor Castrillo

La contra la tendancia consistizante.

Al D. Pero soy más radical que vos-(Ah I) Pero soy más radical que vos-

(Besteiro ocupa asiento en los bancos de la minoría socialista. Pasa a la presidencia el señor Barnés.) El señor GIL ROBLES expone sus

teorías en defensa de la propiedad pri-Concluve diciendo que un principio de socialización agravaría la descon-

Los vasconavarros.

En nombre de la minoría vasconavarra, el señor AIZPURI combate el proyecto constitucional en 1o que se refiere a la socialización. Expone su temor y el de su minoría a este prin-

La Cámara le escucha con indife-

(En este punto el camarada Besteiro pronuncia un discurso que publicamos en otro lugar de este número.) El señor Ossorio propone una fórmula transaccional.

El señor OSSORIO Y GALLAR-DO tercia en el debate y comienza elogiando calurosamente el discurso del camarada Besteiro. Todos estamos rendidos en esta Cámara-continúaa la actitud de esa minoría, que poseyendo la fuerza la emplea después de los argumentos y las razones.

El voto particular del señor Castrillo es en el fondo algo parecido al decía que no colocáramos al Socialismo en la necesidad de la revolución o de la no participación en el Poder, no abriendo el camino a la socialización. Y yo digo que no se coloca al Socialismo en esa disvuntiva porque, aprobando el voto par-ticular, sería posible siempre la so-cialización.

Se extiende después en consideraciones sobre la propiedad, y dice que los elementos más moderados de la Cámara entienden que aquélla, para existir, tiene que cumplir una función social. Pero sería muy peligroso dejar a la facultad del Parlamento las expropiaciones forzosas sin indemni-

Termina apoyando el voto particular y declarando que no se debe sembrar la inquietud. (Besteiro rectifica. En otro lugar de este número publicamos sus pala-

El señor Ussorio rectifica.

El señor OSSORIO rectifica, y comienza declarando que le interesa preguntar si no se puede ser colaborador más que con una solidaridad ciega con la actuación de la República. Yo creo que no, que se colabora también oponiendo ideas.

más que socializar lo que se pueda,

una redacción del artículo intermedia algún diputado sustentó un criterio del Gobierno. observa en las Constituciones de Mé- entre el proyecto y el voto particular. Et señor Blanco.

El señor BLANCO, en nombre de la minoría progresista, tercia en el debate. (La Cámara se halla distrai-Defiende que se establezca el derecho de la propiedad privada cumpliendo ésta una función social. Porque la socialización va fracasando.

Termina afirmando que la propie-Antes de llegar a la votación, el se- dad privada es hoy necesaria para la

El señor Botalla.

Interviene el señor BOTELLA para defender el dictamen de la Comisión y al mismo tiempo el critero de la minoría radical socialista, coincidente con

Dice que en el proyecto no se pre-juzga en qué medida se va a socializar la propiedad, dejando esto a las leyes. Y en este aspecto, el dictamen no se diferencia mucho del voto particular del señor Samper. Declara que la minoría socialista se

ha colocado en una posición perfecta. La Cámara no puede negar el reconocimiento estricto del derecho a la socialización. Porque entonces el pue-

Recuerda luego el caso de los lati-

Termina invitando a los diputados a que voten el dictamen en nombre de

Rectificación del señor Samper. El señor SAMPER rectifica, insistiendo en sus puntos de vista. Com- Unos diputados increpan a otros.) bate la expropiación sin indemniza-

Añade que no es cierto que los soporque no hacen más que reconocer Termina sosteniendo su voto.

El señor Alcalá Zamora propone una

fórmula transaccional. El señor Alcalá Zamora: Yo quisiera hacer una aclaración y unos razonamientos que fundamenten mi posigral. Pero no es menos cierto que en los votos particulares no hay un espi-

ritu absolutamente individualista. Explica los motivos de su posición. Si los socialistas trajeran un dictamen seguro sobre socializaciones concretas, yo lo votaria. Pero temo a las afirmaciones inconcretas. Porque en conformidad con el dictamen. los horizontes de Empresa se verían con ella disminuídos los valores. Y Por un instante se suspende la seeso traería el empobrecimiento de to- sión.) dos y no la justicia social.

Propone la redacción del artículo de forma que dé satisfacción a todos, porque a él lo que más le satisface de su obra de gobernante son los momentos en que con el ministro de Tra- ciones forzosas sin indemnización. bajo labora por la justicia social. Cree que no nos podemos separar ticular. por una cosa que se puede limar con

BARNES: ¿La Cámara toma en onsideración este voto particular?

las presidenciales la Comisión se sienpaís. Cree que con la aprobación de fundios, que -están en manos de la te siempre en una posición desventa- jefe del Gobierno que no abandone za republicana y los catalanistas, y su voto los socialistas podrían ver aristocracia por una concesión gracio- josa. (Aplausos en los bancos socia- este sitio. conseguidas sus aspiraciones. En cam-bio, aprobándose la Constitución, los la posesión del Estado sin indemniza-dicales.)

BARNES llama al orden al señor Botella y dice que le había concedido la palabra por si tenía que hacer al-guna manifestación sobre la votación. (Rumores, Escándalo y campanillazos, que se prolongan varios minutos.

BARNES llama nuevamente al orden. (Se produce un escándalo ma-vúsculo. El señor Botella hace ademán cialistas se sacrifiquen al aceptar el de agredir a un diputado, y el señor principio de la propiedad privada, Costrillo le sujeta. El escándalo arrecia. Y los campanillazos presidenciales son impôtentes para dominarle.)

BARNES: Se va a votar, esperando que todos abandonemos la pasión, el voto particular.

Tocan los timbres. En pro del voto se expresan los ra-dicales, los progresistas, Acción, los gallegos, agrarios, vasconavarros, los En pro del voto se expresan los ración. Decía el señor Bujeda que el gallegos, agrarios, vasconavarros, los dictamen no es de un socialismo integral. Pero no es menos cierto que en Y en contra, los socialistas, los ra

dicales socialistas, Al Servicio de la República y algunos de Acción. El voto particular es desechado por

167 votos contra 157. El señor ORTEGA advierte que su posición en la votación no implica su (Los diputados abandonan el salón.

Otro voto del señor Ruiz Funes. El señor RUIZ FUNES defiende un voto particular para que se establezcan ciertas garantías en las expropia-

La Comisión no acepta el voto par-Se pone a votación nominal. Y se desecha por 161 votos contra 146.

Y a las nueve en punto se levanta la sesión para reanudarla a las dicz

LA SESIÓN DE LA NOCHE

## Continúa la discusión del artículo 42

en el hemiciclo.

Un secretario da lectura de unas en-

za, en nombre de la Comisión. El señor PEREZ JUNCAL defiende una enmienda, que es desaprobada ría Al Servicio de la República. por la Cámara.

ñor ROYO VILLANOVA. Se lee otra enmienda del señor Franco, que defiende, en nombre de aquel diputado, el señor ARAGAY.

La enmienda consiste en lo siguien te: "La tierra de propiedad privada tributará al Estado a razón de la riqueza que sea susceptible de produ-

En su defensa, pide que el Estado del señor Samper y posee la misma intervenga la renta de la tierra, con tesis que yo defiendo. Besteiro nos lo que los propietarios no opondrán relo que los propietarios no opondrán resistencia a la incautación, pasando las

tierras a propiedad del Estado. BUIEDA, en nombre de la Comisión, rechaza la enmienda por inocente, ya que propugna a rajatabla el cambio de régimen de la propiedad jurídica de la tierra.

dice que es propósito de la Comisión crear impuestos progresivos sobre la renta. El señor ARAGAY rectifica.

Un SECRETARIO, infatigable, sigue levendo enmiendas. Ahora le co-

nueva redacción al artículo, Dice que su enmienda la deben aceptar desde el «más ferviente católico hasta el más puritano laico». (La Cámara se ha ido animando. Los escaños socialistas están comple-

tos. Y en ellos se sienta el camarada El compañero BUJEDA rechaza la

enmienda por estimarla contraria al criterio del artículo 42. Oueda desechada

El señor ARMINO defiende otra en-El camarada JIMENEZ ASUA lee riar las posiciones ideológicas.

un acuerdo de la Comisión, en el que Aprobando este artículo no haréis dice que en el incidente de esta tarde he sentido un movimiento irreprimientre el señor Botella y el señor Cas- ble de terror, porque sabía cuán le-Cree que lo perfecto sería hallar bló en nombre de la Comisión, y si ese ataque kque se la atribuye al jefe contrario fué con caracter personal.

El señor ALCALA ZAMORA: Piante la nación, y hemos de cumplirle

do la palabra. (El señor Alcalá Zamora abando-Se promueve un formidable escándalo por la actitud de los progresistas y radicales.)
El señor BARNES pide calma.

En el banco azul, todos los ministros, menos Azaña y Lerroux. El señor ALCALA ZAMORA dice que tiene en el alma agresiones que

todos era permanecer aqui, gastarse pueda romperla. aquí, perecer aquí. Y a sabiendas de que se me tendia

Alude al camarada Besteiro por su actitud de esta tarde, y le pide que terio. diga si es verdad que le pidió opinión Exi de cuándo quería que interviniese, si al principio o al final del debate. El compañero BESTEIRO: Exac- ningún ministro puede abandonar el to. Pido la palabra.

este momento.

El señor BARNES declara abierta ma de tanta trascendencia como el la sesión a las once de la noche.

Los diputados entran lentamente en el hemiciclo.

Los diputados entran lentamente en el hemiciclo.

De esta reunión sano ia nota que he leido.

El señor SAMPER: Con mi voto grandes rumores.

El señor ORTEGA Y GASSET (don José) dice que no ha habido mos por otras laicas. Hay que buscar, por lo tanto, la igualdad de derechos pavoroso. Y la sesión de hoy revestirá votos particulares de los señores Samper y Castrillo. ¿ Por qué soy yo el único diputado

miendas al artículo 42. que no puede permanecer en la Cá-El compañero BUJEDA las recha-mara? Por qué no puedo yo hablar? Y solamente quería hacer unas aclaraciones a una enmienda de la mino-Sigue diciendo que para desvanecer suspicacias, apenas llegó esta noche

al Congreso reunió a los ministros socialistas y radicales socialistas, que son los partidos que tienen algún recelo contra él. Y cuando yo esperaba-continúaque hubiese una transacción, me en-

cuentro una nota oficiosa, la del se, nor Jiménez Asúa, que lleva en sí el tesoro de la traición y la riqueza de la alevosía. Declina la responsabilidad de lo

que pueda ocurrir, que no cree sea grave, y dice que ha sido lanzado vio- lentamente del banco azul.

Se que no sacrincado in criterio enmienda nor Nicola nú la responsabilidad y presento la dimisión ante la Cámara en pleno.

En cont Termina diciendo: "Yo poco valgo. Lo que soy estey

al servicio de España. No os acordéis de mí para nada.» El compañero BESTEIRO: Me le-

vanto a hacer uso de la palabra con la emoción que todos comprenderéis. Confio en que esta Cámara sabrá salvar este momento difícil, como salió de otras situaciones comprometi-

Hace historia del incidente. Y conrresponde el turno a una del señor firma las palabras del señor Alcalá Martín (don Pedro), en la que se da Zamora en lo que se refiere al momento en que había de intervenir el jefe del Gobierno en el debate. Dice Besteiro que son naturales

estas discrepancias ideológicas por la heterogeneidad de la Cámara. Asistimos a un nuevo espectáculo, señores diputados, único en la Cámara y en la política española; el de un hombre que lo sacrifica todo por la

Dice que la Cámara está compuesta de hombres mayores de edad, que no se sugestionan por la elocuencia, y que los discursos no pueden hacer va-

Al conocer la nota de la Comisión Tenemos un compromiso de honor

por encima de todas las pasiones. El compañero PRIETO dice que na el banco azul en medio de los había en nombre de los ministros soaplausos de la derecha de la Cámara. cialistas y de los radicales socialis-Se promueve un formidable escánsentación. Asegura que en la reunión de esta

para tratar del incidente se ha patentizado el afecto de los cinco ministros hacia el señor Alcalá Zamora, Y sean los que fueren los rumbos que nos marque la vida, hay entre los doce hombres que formainos el Lo que aquí ha pasado esta tarde Gobierno algo sublime, tan enorme-dice—es lo siguiente: El deber de mente sublime, que no hay nada que Los radicales socialistas apovaron

al señor Potella, no contra el señor la encrucijada, por salvar algo muy Alcalá Zamora, que nada había con-nuestro, he estado esperando hasta tra el jefe del Gobierno, sino que el Comisión, por discrepancias de cri-Exalta el respeto de todos al señor Alcalá Zamora.

Manifiesta que, pase lo que pase,

Gobierno. El presidente del CONSEJO: Yo Y yo, que he pretendido huir de

Ahora pido al presidente de la Cá-

mara que proponga a las Cortes constituyentes un homenaje de reconocimiento a la persona de don Niceto Alcalá Zamora.

sejo. Esta dura varios minutos.)

Se declara incompatible con el presidente de la Comisión de Constitu- objeto de expropiación forzosa por

El camarada JIMENEZ ASUA: Señores diputados.

Dirige unas palabras a la Cámara para decir que cree resuelto el incillamamiento al señor Akalá Zamora casos en que la necesidad social así para que atienda los deseos de los lo exigiere.

mandeis. Pero no nos hagamos ilusiones. En la vida es difcil resucitar al que cae, y yo, en estos momentos, considero muerta mi autoridad. El hombre moral ha cambiado. El señor BARNES: Pido al señor Jiménez Asúa renuncie al uso de la

El compañero JIMENEZ ASUA Quiero hacer una relación de hechos. El PRESIDENTE: Yo lamentaría que esos hechos resucitasen el inci-

dente. El camarada JIMENEZ ASUA: Cuando esta tarde acabó la reunión de la Comisión habían dimitido cuatro señores diputados de los que la

los trabajos de la Comisión. La reunión de esta tarde no tenía más objeto que resolver el incidente entre los señores Botella, Castrillo y

Señala sus esfuerzos para armonizar

Ha examinado la Comisión el la mentable incidente, y de este examen ha surgido la opinión unánime de la Comisión de solidarizarse con la actitud del señor Botella en cuanto defendía el dictamen de Constitución.

Zamora, y rechaza imputaciones equivocadas que le atribuye aquél. Yo no he puesto más que firma, al

El ser presidente de una Comisión afectan hondamente a nuestra ideo-Y yo, que he sacrificado mi criterio

Se suspende la sesión hasta que ter mine una conferencia entre los presidente del Gobierno y de la Cámara y la Comisión de Constitución.

Se reanuda la sesión.-Queda resuelto totalmente el incidente. A la una y veinticinco se reanuda la sesión, bajo la presidencia del compañero Besteiro. La concurrencia en los escaños y tribunas es extraordina-

ria. En las tribunas se espera con expectación el resultado de la reunión. En el banco azul se sientan al mismo tiempo todos los ministros, menos el presidente y el señor Lerroux. La falta de ambos da lugar a que la expectación aumente en tribunas y es-

caños. BESTEIRO: Señores diputados: me había propuesto vo no levantar la sesión sin aprobar el artículo que se discute. Pero hay que reconocer que sobre los parlamentarios de estas Cortes pesa un grave trabajo. Por fortuna, yo quiero anunciar a la Cámara que el incidente producido hace unos momentos ha quedado completamente resuelto. El presidente del Gobierno y el de la Comisión están dispuestos a continuar cumpliendo con su deber. Propone que se continúe la trillo, el primero de dichos señores ha- jos está del ánimo de la Comisión discusión del artículo y que en cuanto que se termine su discusión levantaremos la sesión hasta mañana a las cinco de la tarde. ¿Lo acuerda así la

Cámara? Muchas voces: Si. Continúa la discusión sobre el ar-

ticulo 44. El señor RUIZ FUNES, de la Comisión, contesta al señor Alonso de Armiño en sus últimas manifesta-

BESTEIRO pregunta si se toma en consideración la enmienda del señor Alonso de Armiño, y suenan voces de si y no. Se realiza un tanteo y es desechada

Otra enmienda que es desechada. Se lee un enmienda del señor AYU-SO, que la defiende.

por aplastante mayoría.

El compañero BUJEDA contesta al señor Ayuso. Dice que la Comisión lo disgusto era con sus companeros de que hace es reconocer provisionalmente la propiedad y que la enmienda del espíritu del dictamen de la Comisión, que hacer otro artículo nuevo. El señor AYUSO contesta al camael señor Avuso no ha leído el artícu-

BESTEIRO pregunta si se toma en exponer su criterio.

En pro de la enmienda vota la Aliannombre de mis compañeros pido al

en contra, los socialistas y los radica-Y esta afirmación de lealtad la ha- les socialistas, quedando desechada go en nombre de los diputados socia- por 137 votos en pro y 155 en contra. Una enmienda de la Agrupación al Servicio de la República que es apro-

Se lee después otra enmienda del sefior GONZALEZ UNA, de la Agrupa- que no puede admitirse que (La Camara en pleno tributa una ción al Servicio de la República, en la tículo desaparezca en su totalidad. can ovación al presidente del Conque solicita que toda la riqueza del El compañero CORDERO: Hemos gran ovación al presidente del Con- que solicita que toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está Hecho el silencio, el señor Alcalá subordinada a los intereses de la eco-Zamora interviene para decir que no nomía nacional y afecta al sostenipuede continuar en el banco azul en miento de las cargas públicas, con las condiciones en que actuó hasta arreglo a la Constitución y a las leyes. «La propiedad de toda clase de bienes-dice la enmienda-podrá ser causa de utilidad social mediante indemnización en la forma que marcan las leyes. En los casos en que fuere acordar la procedencia de una expro-

piación sin indemnización. Los servicios públicos y las explodente, y pide a todos que renuncien taciones que asecten al interés nacioa proseguir esta discusión. Hace un nal pueden ser nacionalizados en los

El Estado podrá también decretar el El señor ALCALA ZAMORA: Yo acoplamiento obligatorio de varias inno tengo ambición y haré lo que dustrias y Empresas cuando así lo exigiere la racionalización de la producción y los intereses de la economía dactar el nuevo dictamen, En ningún caso se impondrá la pe-

> El señor GONZALEZ UNA pronuncia un largo discurso para defender su enmienda. Le contesta con otro discurso el camarada BUJEDA, que rechaza la enmienda en nombre de la Comisión.

na de confiscación de bienes.n

El señor GONZALEZ UNA rectica brevemente. El señor GUERRA DEL RIO anuncia que la minoría radical va a rotar la enmienda de la Agrupación al secuente con su criterio.

El señor CORNIDE dice que no

contra de su senoría, que llegó a la cambio de opinión en su minoría, ya por lo tanto, la igualdad de derechos que en la sesión de la tarde se atenían a la enmienda ya presentada. Dice que debe ser votada la enmienda, en la que se ha querido aunar el

sentir de todos evitando las discusio- jando a la Iglesia una mayor libertad nes que se habían de producir. Termina pidiendo que voten todos Recoge alusiones del señor Allcalá la enmienda que recoge las aspiracio-

nes de la Cámara. BESTEIRO pregunta si se aprue-Yo no he puesto más que firma, al ba la enmienda, y como se oyen vo-lado de las de mis compañeros, en ces de sí y no, y algunos diputados esa nota de la Comisión de Consti- radicales piden votación nominal, así

se hace. Momentos antes de comenzar la volleva muchas veces a la inhibición de tación, el señor Lerroux abandona el criterio personal en cuestiones que banco azul, y lo mismo hace la mino-

> Del Gobierno votan en pro de la enmienda el jefe del Gobierno, el senor Nicoláu y el ministro de Comuni-En contra votan el ministro de Instrucción pública y nuestros camara-

Réos. Terminada la votación, BESTEI-RO anuncia que el resultado es 151

#### contra. Por tanto, queda desechada.

Se rechazan otras enmieridas. Son rechazadas otras varias enmiendas, entre ellas una del señor Puig de Asprer por no encontrarse

en el hemiciclo el autor. Lo mismo sucede con otra del se nor ALVAREZ (don Meiquiades). El señor FERNANDEZ CLERIGO retira una enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA dice que no le asústa el imperativo que se sienta en el artículo de que se nacionalizará la prepiedad, pues lo tenía como un concepto teórico. Nota, en cambio, que no se consignan las cosas de la Naturaleza y el Arte que están bajo la salvaguardia de la Re-

El orador habla durante largo rato en medio de los rumores de los diputados. Un miembro de la COMISION di

ce que la Comisión no puede aceptar

la sugerencia del señor Royo Villa-

Un incidente antes de la votación. BESTEIRO pregunta si se acepta el artículo 44, y contestan numerosos

diputados que si y no; por lo tanto, se procede a la votación. Dice también que si el artículo no se aprueba, tendrá la Comisión que redactar nuevamente un nuevo dictamen. (Rumores y protestas en los

El señor RICO, después de un incidente con la PRESIDENCIA, dice que el que la Comisión volviera con l otro dictamen al día siguiente no se- cripción ni en filiación alguna.» ría nada serio. (Rumores.) Nuestro compañero CORDERO salva la responsabilidad de los socia-

listas si el resultado de la votación fuere ahora adverso, va que ellos se han pronunciado consecuentemente con su criterio anterior. Además, no sería el primer caso que se revotase en la Cámara.

El señor ALBA dice que si al votar

el artículo se rechaza con la enmienseñor Ayuso cambia por completo el da, a pesar de estar aprobado, había Continúa el debate sobre la votarada Bujeda, y éste rectifica. Dice que ción en medio de un ruidoso incidente, y el presidente de la CAMARA estima que los jefes de minorías deben

RA, que manifiesta que si se vota en contra de la enmienda aprobada no

queda nada del artículo. El señor MARTINEZ DE VELAS-CO, jefe de la minoria agraria, se muestra de acuerdo con lo dicho por

el señor Carrasco Formiguera. El señor BAEZA MEDINA, de la ninoría radical socialista, se muestra

venido propugnando aquí un criterio por lo que se plantea aquí este problema. Cree que es preciso que se defina la Comisión y, recogiendo la enmienda aprobada, vea si hay alguna posibilidad de buscar en este instante una fórmula de concordia que

una las opiniones. Termina diciendo que el Grupo parlamentario socialista no carga con la responsabilidad de que en la Constitución no se registre tan interesante problema.

Intervienen el señor BAEZA MEDI. NA y otros oradores, acordándose que la fórmula propuesta por nuestro ca-marada Cordero, que ha sido aceptada por el señor Guerra del Río, pase nuevamente a la Comisión para que ésta redacte un nuevo dictamen. Los autores de las enmiendas ya

desechadas pretendieron que la Comisión tuviera éstas en cuenta al re-La sesión se levantó a las cuatro menos cuarto de la madrugada.

## Por los pasillos

Declaraciones del señor Lerroux. Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor Lerroux si una fón mula en relación con la cuestión religiosa era la expulsión de los jesuitas El señor Lerroux contestó:

-Ya he oído hablar de €llo; pers yo oreo que en esta cuestión hay que caminar con pies de plomo y no se Servicio de la República para ser con- debe tratar de exclusivismos. La posición del partido radical no puede ser más clara. Separación de la Iglesia y sabe las causas por que en el dictamen de la Comisión se incluye la socialización en la propiedad. (Rumo-res.) Manifiesta que es imposible nacionalizar los servicios porque ya son ellas o disolverlas por su comporta-

entre la Iglesia y el Estado. Hoy prevalece la Iglesia porque así piensa una gran parte de la opinión nacional; pero el problema no se va a resolver de-

jurídica

la Cámara?--preguntó un periodista. -No lo creo-contestó el señor Lerroux-. La realidad es que desde que se proclamó la República no hay Concordato. - Se hará uno nuevo? -El fin de las negociaciones no es

un Concordato, sino lograr que las

-El hecho de que el Gobierno esté

en negociaciones con el Vaticano,

puede influir en las deliberaciones de

instituciones religiosas se rijan como las demás Asociaciones. Raunión de la Comisión de Presu-

puestos. Aver tarde se reunió la Comisión permanente parlamentaria de Presudas Largo Caballero, Prieto y De los puestos, aprobando los créditos extraordinarios para mejorar en 0,25 pesetas la asignación para alimentación del soldado; un suplemento de orédivotos en pro de la ponencia y 143 en to para la reparación y entretenimiento de coches correos y la reforma de la plantilla de subfuncionarios de Ins-

#### trucción pública. La subasta de los cuarteles.

Como saben nuestros lectores, en el orden del día parlamentario de ayer figuraba la autorización al ministro de la Guerra para enajenar en pública subasta los cuarteles de los Docks, San Francisco y del Rosario. Nuestro camarada Saborit se entrevistó aver con el ministro de la Guerra y el pre-sidente de la Cámara para pedir que los cuarteles del Rosario y San Francisco no sean sacados a pública subasta y sean concedidos al Ayuntamiento de Madrid a cambio de una compensación por parte del Munick pio madrileño.

mo el camarada Besteiro se mostraon conformes con la perición. Este se entrevistó después con el presidente de la Comisión de Hacienda, señor Marraco, a quien expuso la misma petición. El señor Marraco se mostró también conforme v prometió llevar la propuesta en sentido favora-

Tanto el ministro de la Guerra ec-

ble a la reunión que celebrará hoy la referida Comisión de Hacienda. Una enmienda del señor Sbert. Firmada por el señor Sbert y otres diputados se ha presentado a la Cámara una enmienda al artículo 41, por la que se pide: «Que después del párrafo tercero de dicho artículo se añada lo siguiente: No podrá calificarse a legitimidad o ilegitimidad de los nacimientos ni mencionarse el estado civil de los padres en las actas de ins-

#### De la minoria radical.

Ayer a medio día obsequió la mé norfa radical con un banquete al señor Lerroux. Asistieron todos los diputados que componen dicho Grupo paslamentario. Al final del banquete el señor Simó ofreció el agasajo en breves palabras. Se acordó que no hubiera discursos

de la minoría por el regreso y el éxito del señor Lerroux. Los reunidos, puestos en pie, tributaron un ovación al jefe de les radi-

que se exteriorizada el entusiasmo

Hoy, a las once de la mañana, se reunirá la minoría, presidida por el

con indiferencia por la Camara. bio renunciaría a hacer de un modo propuse esta tarde que en un proble- este banco, y no lo he logrado por el consideración la enmienda del señor POZA JUNCAL intervie- señor Lerroux. En esta reunión se

prensa.

Gestiones de nuestros diputados.-La situación de Linares.

Nuestro camarada Alvarez Angulo visitó ayer tarde al ministro de la Gobernación para reiterar la petición de que se concedan auxilios económicos Linares para indemnizar a los damailicados por la reciente inundación aliviar la crisis de trabajo. Maura le contestó que el crédito de diez millones aprobado en el consejo de ayer había pasado a informe del Consejo de Estado con urgencia, y que seguramente hoy se discutirá en la Cámara la distribución que ha de darse a dicho crédito, en la cual distribución, como es lógico, estaré Linares.

El señor Martinez Barrios conversa oon los periodistas.

El señor Martínez Barrios fué preguntado por los periodistas ayer tarde acerca de lo tratado en el consejo de ministros. Manifestó que no podía dar una referencia completa por haberse ausentado antes de terminar.

- Se trató de política? -Si y no-contestó-. Se trató ligeramente del momento político, y el senor Lerrous habló de su actuación en Gingbra. De los debates próximos tampoco se habló, porque los minis-tros tienen independencia para inter-

Manifestaciones de Largo Caballero. Los periodistas solleitaron de nuestro camarada Largo Caballero información de los acuerdos recaídos en el consejo de ministros de ayer.

Largo Caballero contestó:

—De mi departamento se aprobaron dos de los projectos. Uno de ellos es el de Jurados mixtos y otro el de Contrato de trabajo. También ha sido aprobado el reglamento que figura en la nota oficiosa.

En cuanto a la reorganización de servicios—agregó—, el catastral y el del Instituto Geográfico pasan nuevamente a la Presidencia; igualmente los servicios de Estadística serán allí centralizmos para distribuirlos entre los distritos ministerios a que afecten.

La Inspección de Seguros pasa a ver si puede complacerla. Economia, porque se trata de una in-Los servicios de Emigración se reparten entre Estado y Trabajo, deli-mitándose bien las funciones de cada

mo. Al ministerio de Estado irán los correspondientes a las relaciones con sos dimas países respecto a emigracien y a Trubajo, la parte social, en lo que se retiere a contratos y condiciores de trabajo. -¿Do política se trató algo, en el

--- Narla. -¿ Ni siquiera se ocuparon ustedes

de la cuestión religiosa? -El Gobierno no tiene por qué tratar mo, porque, como ya les dije a ust des ayer, cada ministro hablará por ducata propia desde el banco azul. No les negaré, sin embargo, que al entrar en el consejo hubo un cambio de impresiones entre varios ministros acerea de la actitud de sus respectivas -¿ Cuál es la actitud de la minoría

socialista? Eso se determinará en la reunión

-Por lo visto -dilo un periodistalos radicales esperan a conocer la actitud de les socialistas, y por eso han aplazado su reunión hasta mañana.

#### Reunión de la minoria radical socia-

En la reunión celebrada ayer por la ria religiosa, en conformidad con el tante esto, estudiará la petición con ideario del partido, ratificado en su todo cariño. ultimo Congreso extraordinario;

También se acordó dirigirse a todas as Agrupaciones de su partido para que mañana jueves se celebren actos le propaganda en toda España, en los que se dé a conocer el espíritu que anima a la minoria en materia de tan l

palpitante interés.

Igual ruego se le ha hecho al partido de Madrid en el sentido de que organice un gran acto público para fecha inmediata.

Mantienen también el acuerdo los radicales socialistas de no asistir a reuniones de jefes de minorias.

En la minoria radical hay dos tendencias.

En la minoria parlamentaria radical se han manifestado dos tendencias un relación con la cuestión religiosa. ina de ellas es la que mantiene el lener Lerroux: la de pedir la separación de la Iglesia y el Estado. En cuanto a la disolución de las órdenes religiosas, mantener el criterio de que sea disuelta la de la Compañía de Jesús y las demás queden sujetas a la ley de Asociaciones, y en el caso de que en la Cámara predominare el criterio de disolución, solicitar un plazo Et discurso del señor Botella y la de tiempo cazonable para llevario a la

La otra tendencia mantiene el crimás la entrada en la orden religiosa oara extinguirlas.

El gebernador de Castellón, en Ma- decta lo siguiente: drid.

je que el señor Anna realizará el día los miembros que manifestaron dis-18 dol actual a Cartellón para entre-tar la nueva bandesa al batallón de dieron hacerlo a título personal.» metralladoras, unidad de creación reciente en el viercio y que está de guarnición en aque la plaza.
El señor Escola celebró ayer tardo una breve conferencia con los minis-

tros de la Gobernación y de la Gue-

Permanecerá aquí varios días. Y el gobernador de Valencia.

El gobernador de Valencia, que lle-gó ayer a Madrid, celebró una confeiencia con el ministro de la Goberna-

#### Manifestaciones de Beateiro.

Al recibir anoche Busteiro a los pefiodistas les dijo lo siguiente: -Ya saben ustedes que todavía quedan muchas enmiendas y que el debate va con cierta lentitud. Por esta razón, la sesión de esta noche puede prolongarse bastante, aunque tengo la esperanza de que después se pueda

shreviar la discusión del debate. En esta noche hemos de aprobar los seticulos 42, 44 y 45. La sesión de

fijará la actitud de los radicales en re- tarde, con el fin de que los ministros | Ovejero decía que había que obligar tación con la cuestión religiosa. De lo y los diputados puedan asistir al fesque se acuerde darán una nota a la tival militar con motivo del Día del Ejército, en la nueva plaza de toros, Ahora quiero hacerles una indicació relativa a una información que se ha publicado en la prensa acerca de ciertas reclamaciones de los empieados subalternos de la Cámara, cuya información es un poco parcial y hay

que poner las cosas en su punto. El of lat mayor del Congreso se ha limitado a recoger el criterio de la Comisión de gobierno interior, y yo me hago solidario de su conducta. Hay que reconocer que en general estanios satisfechos de todos los funcionarlos y no se trataba de una reconvención colectiva. Hoy me visité una Comisión de ujieres de la Cámaar, que me mostró su disconformidad con lo publicado. Repito que estamos satisfechos de la labor colectiva, pero lo que ocurre es que aqui, en este democrático, sino demagógico. Yo sen-tirla que siendo yo presidente de la Camara se tuvieran que imponer san-

Después dijo que la Comisión de Gobierno interior había nombrado una Subcomisión para tratar del asunto, tenda buenas impresiones.

Un periodista le preguntó si hoy hubria sesión nocturna, y contesto que se iba a procurar que no la hublera, y sobre todo si la sesión de anoche se prolongaba, porque a partir de mañana, jueves, si habrá sesiones nocturnas.

Las oposiciones de maestros del ano 1928.

La minoría republicana radical-socialista se ha dirigido al ministro de Instrucción pública pidiendo que el número de plazas que se señaló para que fueran cubiertas por los maestros opositores del año 1928, y que actualmente asisten a los cursillos en las Escuelas Normales, sea ampliado automáticamente hasta un número igual al de opositores que se señalen con méritos suficientes por los Tribunales calificadores de dichos cursillos.

El ministro de Instrucción pública ha prometido estudiar con todo carino la petición de esta minoría, para

El sofior Alba y la votación de ayer por la tarde.

Terminada la votación de ayer tarde, et señor Alba comentaba en los pasillos del Congreso el resultado de dicha votación, diciendo que tanto en el discurso de Besteiro como en el del señor Ossorio y Gallardo había quedado margen para llegar a una formula, y que había ocurrido lo de siempre: que con la votación se había dejado en el aire un asunto de tanta importancia, que con la fórmula se hubiera evitado que una materia Los opositores al Magistetan trascendental se hubiera aproba Los diputados galleges que no per

tanocen a la ORGA no votarán el Estatuto gallego. El diputado radical don Emiliano Iglesias manifestó anoche que, como consecuencia de haber votado en conminorias sobre el problema religioso, tra del voto particular relativo a la propiedad el señor Casares Quirogu, los diputados gallegos que no perte-necen a la OKGA no votarán el Es-

> El Estatuto de las izquierdas vasconavarras y el Gobierno,

tatuto gallego.

La Comisión gestora del Estatuto aprobado por los elementos de izquier--Pues us fácil que los socialistas da de las provincias vasconavarras, esperen a conocer la actitud de los acompañada de los diputados socialistas y republicanos por aquellas pro-vincias, visitó anoche al jefe lei Go--- Intervendrá usted en el debate? vinclas, visitó anoche al jefo lel Go-- No. No espero hablar sobre ese
sunto; lo hará el que designe la miy a nuestro camarada Prieto para pedir que se busque una fórmula de

El señor Alcalá Zamora contestó En la reunión celebrada ayer por la a los comisionados que en los artícu-minoria radical socialista, ésta acordó los de la Constitución aprobados ya mantener integro el dictamen de la se determina ciaramente el procedi-Comisión de Constitución en la mate- miento a seguir; pero que, no obs-

> Una enmienda del señor Ramos al problema religioso.

mo todas las confesiones que reúnan suficiente número de fieles sea : con-sideradas como instituciones de derecho público.

Un diálogo entre Pérez de Ayala y Melquiades.

Terminada la sesión parlamentaria de ayer tarde, se encontraron en los pasillos del Congreso los señores Pé-rez de Ayala y Alvarez (don Melquia-

Don Melquiades Alvarez, refiriéndose al debate, dijo que vela la cosa muy mal. El señor Pérez de Ayala le replicó:

- Es que cree usted que bajarán mañana los valores? Don Melquiades contestó en sentido afirmativo, y el señor Pérez de Aya-

la repuso: -Pues si ocurre eso, será un re-

Comisión de Constitucion,

celo estúpido.

Terminada la sesión parlamentaria de la tarde, se reunió la Comisión de terio de que no se permita a nadie Constitución. Abierta la sesión nocmas la contrada en la orden religiosa turna, nuestro camarada Jiménez y conceder un plazo de treinta años Asúa, como presidente de la Comlogra extinguirlas sión, dió lectura a una cuartilla, que

«La Comisión, sin entrar en el fon-El gobernador civil de Castellón, do del incidente ocurrido en la se-lon Francisco Escola, ha llegado a nión de enta tarde, declara que el se-viadrid con objeto de hablar con el ñor Botella hablo en nombre y por ninistro de la Guerra respecto al via- encargo expreso de la misma, y que

> Los ministros se reúnen con Besteiro. lumediatamente de suspenderse la sesión, el Gobierno se reunió en el salón de ministros con Besteiro.

> Estos salieron media hora después. Todos ellos coincidieron en que el factoriamente en todos sus aspectos.
>
> l'anto en lo que afectaba a la parte del señor Alcalá Zamora como a la de nuestro camarada Jiménez Asúa.

Albarnaz y la dimisión de Jiménez Asua.

Después de presentar en la Cáma-ra la dimisión de presidente de la Comisión de Constitución, nuestro camarada Ilménez Asúa salió del salón de sesiones; detrás de él lo hizo el señor Albornez, rogándole que depusiera su actitud en beneficio de la República.

Efervescencia.

El descanso ha desplazado la efervescencia hacia los pasillos. mañana comenzará a las cinco de la En un corre, nuestro camarada

a los presidentes a que vuelvan a la Cámara, so pena de ser considerados traidores a la República.

El diputado don Luis de Tapia decin que era preciso satir al paso de suspicacias y de posibles habilidades para eludir en la sesión de esta tarde el planteamiento de la cuestión rell-

Es casi unánime la aprobación al digno gesto del companero Jimenez

Los ministros se reunen con Sanchez-Román y Asúa. - No hay dimisiones.

A las dos y cuarto de la madrugada se reunieron en el despacho de ministros del Congreso los señores Alcornoz, Maura, Casares Quiroga, Azada. Sánchez-Román y nuestro camarada Jiménez Asúa.

Al entrar a la reunión, los periodistas preguntaron al ministro de la Gueasunto, hay un régimen que no es rra si había alguna fórmula. El señor Azana contestó:

-Ninguna. Sino que los señores Alrala Zamora v Jiménez Asúa han rehablar de dimisión-agregó el señor Azaña--, yo no lo creo, y esta noche se ha demostrado que ni desde cabecera del banco azul se puede dimitir.

A las dos y media salió Jiménoz Asúa. Un periodista le preguntó: - Se ha resuelto la cuestión? Asúa contestó:

-Si. Todo sigue igual que antes. — Pero en el fando y en la fur-ma?--Insistió el periodista.

-Creo que si. Poco después salió Sánchez-Román, A las tres y cuarto salió el señor Maura, y a las tres y media salleror festación alguna.

Declaraciones del señor Alcala Za-

El presidente del Censejo converso con los periodistas a las tres y cuarto de la madrugada, y les rogó que los periódicos que publiquen el incidente inserten Integro su discurso de la

-Me interesa-difo-por dos aspectos. Uno, para que se vea el tono de serenidad y ponderación de mis palabras, en el cual tono no correspondió la incongruencia del ataque. Y el otro, el de que en esas palabras estaba la férmula que en estos momentos echa de menos la Cámara.

Agragó que las cuartillas de la noche no las ha corregido, y acaso encuentre redundancias.

#### Para Instrucción Pública

### do por una diferencia solamente de rio en Cáceres piden la ilimitación de plazas

ción organizado por el ministro de Instrucción pública en Cáceres piden la ilimitación para el número de pla- militar, sufran los soldados con abnezas, como en otras provincias, pues no gación sacrificios y penalidades sin lí-tenimiento posible las grandes fábripuede tolerarse que haya maestros suspendidos desempeñando escueles, y por esta causa los opositores de esta provincia solamente puedan colocarse de un ao a un 30 por 100.

Esperamos del ministro de Instrucción pública que, bien estudiado este asunto, lo sancione debidamente.

Los obreros de Salamanca Una Comisión de la

## Federación obrera, en Madrid

tiones en los ministerios de Famento, frabajo y serca tambiém del señot Alesta Zamora, se halla en Madrid lente espíritu, y es disciplinada, culuna Comisión de la Federación Provincial de Trabajadores de Sa amanca, compuesta por los compañeros José Andrés v Manso, Rafael de Castro v dos representantes de la organizacion obreru de Peñaranda de Bra Una de las gestiones de mayor im-

portancia a realizar por nuestros amigus se refiere a recabar del señor Albornoz que la provincia de Salamanda sea incluida en el reparto de los diez millones de pesetas que, como se sabe, ha acordado el Gohierno destinar para la realización de obras pú- inferirsele. tirado sus dimisiones. Quando oigo blicas al objeto de sofocar, en lo posible, el paro forzoso,

cla-en Salamanca existen actualmente 20.000 obreros parados en toda la provincia-la gestión que a este respecto realicen los camaradas de Safamanca sea atondida en lo que se pueda por el Gobierno, ya que el hambre cada día se ceba más en los hogares de los obreros salmantinos y requiere una rápida y satisfactoria so-

#### Una disposición de los restantes, sin que hicieran mani- Guerra sobre disciplina militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerran publica aver la siguiente «Orden circular

La disciplina militar, norma o regla de conducta que han de observar to dos, oficiales y soldados, es lo que obliga a estos al cumplimiento de sus deberes, resumiéndose en ella todas basta el extremo de que puede afir marse que muy poco valdría una fuerza armada, por grande que fuese su aptitud técnica, si en ella no brillasen en alto grado tales virtudes.

Se comprende, pues, que para lograr que el ejército se halle siempre en condiciones de realizar con eficacia su misión, es indispensable que cuantos ejercen mando se esfuercen en inculcarlas de modo sólido e intenso en la tropa para inspirar en ella amor a la patria y sus instituciones, para determinarla a obedecer y respetar a sus superiores y cumplir exactamente sus obligaciones, así como a comportarse Los opositores al cursillo de selec-ión organizado por el ministro de podrá conseguirse que en las múltiples ocasiones en que, tanto en paz co ino en guerra, ha de exigirlo la vida mites, prescindan de su propia voluntad y releguen al olvido los más cares sentimientos y afectos personales, y, sobre todo, ofreuden conscientemente a la patria su vida, y expongan ésta ante al peligro, siempre que los inte-resas e ideales nacionales lo deman-

Preparar el corazón del soldado para que en él germinen tan nobles y

#### LA SITUACIÓN EN INGLATERRA

## presentación a las Cortes de dicho El Congreso laborista declara que los gastos de armamentos constituyen un peligro para la paz internacional

LONDRES, 5.—Casi todos los parte la unificación completa de la ex ministros laboristas han asisti- industria minera, bajo el control del hoy a la sesión de apertura del pueblo, y la adopción de un sistema El señor Ramos, diputado de Ac- XXXVII Congreso del Partido Labo- de salarios mínimos para los mineción republicana, ha presentado una rista en Scarborough, en el que se ros. enmienda a la cuestión religiosa que debe proceder al examen de las diez Por último, la Conferencia ha adopresoluciones que han sido presentadas pur el Comité ejecutivo del Partido. Si estas resoluciones 'son adoptadas. constituirán la base del programa

En la sesión de ayer tarde, el Congreso hu adoptado varias de dichas resoluciones; la primera, presentada por Ciynës, ex m in i stro del Interior, afirmando de nuevo su convicción de que el Socialismo proponía la verdadera solución para los nald declaros proponías de circular solución para los nald declaros para los naldos proponías de circular solución para los naldos para los nacionales. males originados por una competen-

guerra y reparaciones habían sido desguerra y reparaciones habían sido destrosas para el mundo entero.

cia reglamentada. Una resolución de Hénderson declara que las consecuencias econó-

tado una resolución de Dalton, ex subsecretario de Estado de Negocios extranjeros, declarando que gastos de diversos países en cuestión de armamentos constituyen un peligro para la paz y la seguridad inter-

Hoy quedará disuelto el Parlamento ingiés.

LONDRES, 6 .- El señor MacDonald declaró ayer que había obtenido del rey el decreto de disolución de la Cámara, y que, por tante, hoy se ce-lebrará sesión, quedando después clau-surado el Parlamento.

«Si, como espero—agregó—, la Cá-mara se disuelve mañana, las elec-El ex ministro de minas ciones se celebrarán el día 27 del co-Shinwell había propuesto por una rriente.»

## Viena Repostería Capellanes :-:

Casa central y Fábrica: Martin de los Heros, 33 v 35

Teléfonos 34453 y 36407 MADRID

Fabricación de Pan de Viena, Pasteleria, Confiteria y Charcuteria, Pan y Tostadas de Cluien para diabéticos. Fabricación del renombrado CHOCOLATE

VICTORIA LOS CAFES CAPELLANES son los mejores de Madrid, y se venden en las sucursales de esta casa, sitas en Alarcón, 11, teléfono 16605; Arenal, 30, teléfono 11916; Fuencarral, 128, te-

léfono 31736; Cónova, 2, teléfono 31053; Cénova, 25, teléfono 32287; Coya, 29, teléfono 50228; Alcalá, 129, telétono 53222; Marqués de Urgulio, 19, teléfono 31112; Preciados, 19, teléfono 15414; San Bernardo, 88, teléfono 33476; Tintoreros, 4, teléfono 70304; Taledo, 66, teléfono 71141; Atocha, 89 y 91, teléfono 70904. Provesdora de los principales Hoteles, Cafés, Bares y Restaurantes de Madrid.

Si quiere comer bien desde 3,50 pesetas, vaya al CAFE VIENA

Orquesta Corvino :: Luisa Fernanda, 21.

elevadas virtudes y sentimientos es el refiero son organismos montados, al objeto de la moral militar, que debe parecer, para impedir la consolidadesarrollarse mediante los medios y procedimientos que aconseja la educación moral, a la que en los chel pos y unidades es de imperiosa nece sidad, se dedique atención suma preferente, en la seguridad de que ello ha de ser suficiente para obtener resultados satisfactorios, ya que, por Con objeto de realizar diversas gesfortuna, nuestro soldado es bueno y sencillo y de corazón sano, y la oficialidad há mostrado siempre excetā y Talerosa. Mas si no obstante, y contra lo que

es de esperar, en alguna ocasión se advirtieren sintomas reveladores de olvido o Infracción de los deberes militares, no ha de dudarse en emplear los medios coercitivos que el Código y la ordenanza ponen en manos de quienes ejerzan mando, con la convicción de que todo rigor y severidad

estarán justificados porque han de contribuir a salvar la vida del ajercito y a evitar el deshonor de Espaha y los graves daños que pudieren Por último, la República, instaurada en la nación española por la volun-No dudamos que per ser de justi- tad popular y hoy venturosamente

consolidada, hace más que nunca necesario que la vida militar, respondiendo a sus antiguas y gloriosas tra-diciones, se desenvuelva dentro del cumplimiento que los deberes de la disciplina imponen. En su virtud, y en vista de las consideraciones que anteceden, el ministro que suscribe hace presente que

está dispuesto a exigir con el mayor rigor que por todos se acaten y res-peten los preceptos de la disciplina, y encarga y ordena a cuantos pertenecen al ejercito, en sus diversas jerarquías, Infundan e inculquen en quienes de ellos dependan el más estricto cumplimiento del deber, y en caso preciso, lo exijan sin vacilaciones ni desfallecimientos y sancionen legalmente su quebrantamiento, seguros de que sus justus decisiones han de encontrar amparo y aprobación en las autorida-des superiores y en el ministro.»

#### La estancia en Madrid fas virtudes morales que tanto influ- de los camaradas exc rsionistas alemanes

Ayer continuaron en Madrid nuestros camaradas alemanes de la Fredika, que han venido a España con objeto de estudiar las condiciones de vida de los trabajadores españoles. Por la mañana visitaron el Museo del Prado, que produjo en ellos grata

También se trasladaron a los barrios populares, realizando una rápida excursión por Cuatro Caminos. Tetuán de las Victorias y Chamartín En la Casa del hasta el Hipódromo.

Por la tarde se diseminaron en varios grupos para visitar los almacenes madrileños. Visita a Toledo y otras excursiones.

Hoy por la mañana verificarán una excursión a Toledo nuestros camaradas. Piensan visitar con el mayor decas toledanas.

Por la noche acudirán a la Casa del Pueblo con el objeto de despe dirse de los camaradas madrileños. ya que el jueves por la madana em-prenderán el viaje a Sevilla, desde donde partirán con dirección a Granada, permaneciendo en esta ciudad

trasladándose a Valencia y desde alli El miércoles, diu 14, verificarán una saliera excursión a Monserrat, y a las nueve de la noche saldrán para Mallorca,

regresando a Barcelona, donde llegarán el sábado por la muñana. El domingo día 18 emprenderán el viaje de regreso a su pals, llegando el martes día 20 a Francfort.

## Disertaciones de actualidad

PARA EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Cada problema, de los múltiples que se le presentan al régimen recién instaurado, son fuerzas de di-ferentes potenciales, pero que actúan en idéntica dirección: contra la con-solidación de la República española. El Gobierno actual no desconoce ninguno de los problemas que aque-jan a nuestra República, así como también está al tanto de la importancia de cada uno. Pero, por lo mismo que son muchos estos problemas

y porque influyen aqui y alla con disparidad enorme, sin solución de continuidad, sin precisión alguna, y, lo más difícil, sin que, en su mayor parte puedan ser pronosticados, ese conocimiento en potencia que afirmamos tiene el Gobierno no es bastante para neutralizar, de momento, la fuerza arrolladora que se acumula en ese enjambre formidable que for-man los enemigos de la República. De todo esto se desprende que, como la mismo que para mover un ob-

jeto de inmensas dimensiones es preciso disponer de una fuerza capaz, y así para contenerlo, de esta misma manera el Gobierno actual necesita disponer de una fuerza capaz en retación a las inmensas proporciones de aquello que se trata de conservar, Esta fuerza no puede ser otra que la que le presten al Gobierno sus organizaciones y, sobre todo, la fuerza inagotable de la colaboración de todos los ciudadanos interesados en la consolidación referida. Responden estos organismos, es-

ta colaboración, a las necesidades del Gobierno actual?... No. Por hoy analicemes, sólo un punto: la actuación de los Ayuntamien-

tos rurales. Estos Ayuntamientos nacieron, como los demás, al impulso de la vo-luntad del pueblo, expresada claramente en las gloriosas elecciones del 12 de abril. Según su composición, los Municipios aludidos son republicanos. Así se expresa en sus documentos; así consta en sus escudos, en sus membretes, en su desenvol-vimiento con relación a la vida ofi-

Pero, v esto es lo más grave, to dos los signos de republicanismo, to das estas demostraciones de republicanismo, no interesan más que la piel. En la mayoría de los pueblos es sólo una irradiación de un republicanismo, inexistente en el seno de las corporaciones municipales, Los Ayun-tamientos de muchos pueblos de España cuando no son francamente monárquicos, son, lo que es peor, francamente raciques. Y esto es lo mismo que decir. en buen enstella- MARTIN. - 0.30. El muevo regimento, que las corporaciones a que me y Pelé y Melé (éxito delirante). - 1 no, que las corporaciones a que me

ción del régimen. partido, término de ocho mil habitantes, de vecindario sencillo y respe-tuoso, de adaptación facilisima al régimen, puesto que, por su inercia en todos los órdenes, es dúctil y que, por carecer de graves problemas ciales, no aspira más que a la quietud v al paulazino mejoramiento natural, es, sio embargo, una fuerza grande contra la consolidación de la Vélez-Rubio se encuentra con que

que sucede a la última Dictadura, a los pocos dias, a las pocas horas de ocupar la Casa de la Villa, como si ocupar la Casa de la Villa, como si Con ocasión en que el alcalde, ca-tedo hubiera sido un sueño, como si marada Zafra, se hallaba en Madrid, rrige y aumenta los errores de admi-nistración de los bienes comunales; mero de obreros, cuyos jornales agopretende suspender, aun en pleno pe- taron todas las disponibilidades ecoriodo electoral, los derechos de sus convecinos; consiente un régimen de sin atender servicios de máxima un terror y de persecuciones, de arbitrariedades y de atropellos, que no llos habitantes que el 12 de abril gri-taban «¡Abajo los tiranos!, ¡Viva la República h, a la vista de la «Repú-blica de Velez-Rubio», recuerden casi con nostalgia los tristes días de la monarquía española. ¿Puede consolidarse así una Repú-

Insitiremos otro día para demostrar que son unos los enemigos de ción. iu República, de las organizaciones obreras afectas a la U. G. T. y al Partido Socialista Obrero Español, Rafael MARTIN MARTIN

#### Sociedad de Ebanistas y Similares de Madrid

Se convoca a una reunión de propaganda sindical para hoy miercoles, en el Centro Obrero de Carabanchel Bajo, calle de Pablo Iglesias, 13, en la que se expondrá la situación del contrato de trabajo y la orientación de la organización obrera ante la crisis de la industria, haciendo uso de la palabra los compañeros Cándido Val, de la Sociedad de Ebanistas; Bruno Navarro, por la Federación Local de Obreros en Madera, y Miguel Carnicero, de Ebanistas, que presi-

Por la gran importancia que tiene para todos los obreros ebanistas y similares el contrato de trabajo próximo a entrar en vigor, y ante la crisis que nos agobia, es de esperar que no falte nadio. ; Ebanistas y similares! Acudid to-

Pueblo

Escultores-Decoradores. Se concedió un voto de confianza a a Directiva para que realice gestiones con los patronos a fin de llegar a una formula que alivie el problema del paro en el oficio,

Se acordó que los afiliados que por encontrarse en situación de parados trabajan en otro oficio abonen de cuota cincuenta céntimos en vez de una Fué discutida la proposición de la

Directiva de hacer un donativo a los inuelguistas de Teléfonos. Después de hasta el lunes por la mañana. inuelguistas de Teléfonos. Después de A las siete de la mañana del lunes movido debate se acordó que para abandonarán la bella ciudad andaluza, ayudar a los huelguistas telefónicos se organizara una suscripción voluntaria entre los afiliados; pero que no saliera nada de la Caja de la organi-

Estoreotipadores.

En el salón terraza de la Casa del de los afiliados.

Reuniones pare hoy.

En el salón grande, a las diez de la plaza de Castelar (puerta principal del mañana, Congreso de la Federación Palacio de Comunicaciones) a la una Nacional del Transporte. la noche, Tapiceros.

Visita de una Comisión

#### Ejempla: Vélez-Rubio, cabeza de El aicalde accidental de Cartagena origina un grave problema

Nos ha visitado una Comisión de Cartagena, compuesta por los camaradas Pedro Chico y los de la Agrapación de Dependientes Municipales Antonio Borrego, Manuel Rodriguez y Eduardo Romero.

Los comisionados nos dieron notiel primer Ayuntantiento republicano cia del conflicto que ha originado en aquella ciudad la ambición política del taniente de alcalde Pérez San José.

viniera a hacer buena a aquélla, co- el mencionado teniente de alcalde adnómicas del Ayuntamiento. Quedaro gencia y tuvo que aplazarse el pago de las nóminas del personal. La Agru-

Lo peor del caso es que el gober-nador civil quiere obligar al alcado a que proceda contra los camarados de la Agrupación por su actitud civica, y para ello le ha impuesto una multa y le amenaza con la destitu-

Los comisionados visitarán hoy al director de Administración Local y al ministro de la Goixenación, y esperan que no prospere la lementable actitud del gobernador.

#### Mañana, por la noche comenzarán las restricciones en el consumo de agua

De acuerdo con la información pre ventiva hecha en la prensa de Madrid acerca de nuevas restricciones en el consumo de agua, la supresión del servicio en toda la red de distribu-ción de Madrid, incluso en las acequias Norte, Sur y Este, empezará en la noche del jueves 8 del corriente mes, desde la once hasta las siete de la mañana siguiente, y seguirá en las miemas horas todos los días sucesivos mientras sea indispensable.

### La cuestión religiosa

Nuestros camaradas de Almansa envian el siguiente telefonema : «ALMANSA, 6.-Esta Agrupación

Socialista reitera acuerdo separación Iglesia del Estado y confiscación de los bienes de las órdenes religiosas, como asimismo el criterio de que la enseñanza sea laica, a cargo del Es-tado.—Por el Comité, Encinas.»

#### Congreso Hispanoamericano de Cinematografía

Aver se reunió, por la mañana, la sección tercera, discutiéndose las ponencias presentadas relacionadas la creación de cine cultural y educativo.

El secretario del Congreso dio cuenta de la adhesión de la República de Chile, adhesión que acababa de recibirse. El delegado, que es el conside de dicha Ropública en Madrid, sue cecibido con elocuentes muestras de

simpatia. Por la tarde se reunió la Sección quinta. En la reunión se discutieron Pueblo continuó ayer la acamblea de los temas siguientes, entre otros: re-esta Sociedad. La Directiva contestó ferenda y plebiscitos hispanoamerivatisfactoriamente a varias preguntas canos, material cinematográfico, tasas e impuestos, prensa cinematográfica

Por lo avanzado de la hora hubo de suspenderse la sesión, quedando pendiente el nombramiento de nueva Directiva.

y medios que deben emplearse para el desarrollo de la cinematografía.

La Diputación provincial ha orgunizado en honor de los congresistas una excursión a Aranjuez para hoy miércoles. Los autocars saldrán de la y cuarenta y cinco de la tarde. La En el salón terraza, a las nueve de hora fijada para el regreso ha sido las

OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

Calderón. Reposición de Beverleyn.

Casi tuvo anoche categoria de es treno la reposición de esta comedia de Berr y Verneuil, traducida y adaptada a la escena española por Enrique Thuillier. No hemos de repetir, no obstante, los juicios que oportuna-mente mereció. Este teatro extranjero tiene muchos partidarios, que aplauden y rien situaciones - excesivamente inocentonas muchas veces - que probablemente pasarian en el nues-

Pero, repetimos, «Mister Beverley» gusto anoche y se aplaudieron mutis y, muy calurosamente, los finales de los cuatro actos.

Porque la labor de Thuillier, muy acertada; la de Josefina Tapias, verdaderamente notable, y la de Armet, contribuyó a dar realce a todas aquellas escenas de emoción, abundantes en la obra.-B. B.

Funciones para hoy

tro a duras penas.

CALDERON . - (Compania Pino Thuillier.) 6,30, MI casa es un infierno. - 10,30, Mister Beverley. COMEDIA. - A las 10,30, Mi padre. ZARZUELA. — 6,45, Tambor y Cascabel. — 10,45, María Fernández. VICTORIA (carrera de San Jerónimo, 28). — A las 6,45 y 10,45, Cocktall de amor.

ALKAZAR. — A las 7 y a las 11. La culpa es de Calderón (formidable éxito cómico). MARIA ISABEL. — A las 6,30, J.a culpa es de ellos. — 10,30. El peli-

los Quintera). MUNOZ SECA. - (Compañía López Heredia.) 6,45 y 10,45. La reina castiza y La carroza del Santisimo. COMICO. - (Loreto - Chicote.) 6.45 y 10,45 (populares: butaca, 3 pese-

tas), La marimandona (últimas re-

gro rosa (el mayor éxito cómico de

presentaciones). Jueves, noche: La cursi del hongo (estreno). ESLAVA. (Compañía Blanquita Pozas.) A las 6,45, Aquí hacen falta tres hombres y ¡Viva la República! A las 10,48, Me caso en la mar (gran éxito de risa).

10,30, ¡Duro con ellas! y Pelé Melé (¡la revista de la alegria!). MARAVILLAS .- (Revistas Lino Rodriguez.) 6,45. Las pantorrillas. -

ciente).

PAVON.—(Compañía de revistas Ce-lia Gámez,) A las 6,30, Las gua-pas.—A las 10,45, Me acuesto a las ocho! (exitazos). FUENCARRAL. — 6,30, grandiosq programa de variedades. Exito in-descriptible de Carmelita Castilla, Emma Villier, Maria Casanoves, Remy Elsa, Tejjer Sisters, Tito,

10,45, Lus ojos con que me miras

Campanas a vuelo (éxito cre-

Esteso. (Butacas, 1,50.) - 10, grandiosa función en honor de las clases del ejército. ROMEA. - (Variedades selectas.) A las 6,45 y 10,45, Hermanas Espinosa, Marck, Arias, Trini Morales (la

Guillén, Custodia Romero y Luisita

diminuta artista), Sepepe, Estrelli-ta Castro y Rosita Fontanar. CINE DE LA OPERA, - (Butaca, a pesetas.) 6,30 y 10,30, El espectro

PALACIO DE LA PRENSA. -- (Butaca, 2 pesetas.) 6,30 v 10,30, San-gre en la selva y otras. MONUMENTAL CINEMA. - Buta-

ca, 1,25 pesetas.) 6 y 10,30, Luces de la ciudad (por Charlot) y otras. CINE MADRID. -- 6,30 y 10,30, Tá me perteneces (Francesca Bertini y Suzy Vernon), La loca orgia (Clara Bow y Marceline Day). Butaca,

LATINA. - (Cine sonero. Butaca. 1 peseta; general, 0,30.16 tarde, 10,15 noche, A carta cabal (sonora, por Victor MacLaglen), Horizontes musvos (hablada en castellano, último dia) y otras. Jueves: El beso (crención sonora de Greta Garbo). PEREZ GALDOS. — A las 5 y 0,30. Sombras de la noche (por el perro

"Relampago"), Luz del desierto y CIRCO DE PRICE - A las 6.24.

gran untatinéen (popular v econôni-ca). 2 pesetas sillas pista. — A las 10,30; gran función de eleco. Exito de todos los números. Ultima ... mana de Los perros albaniles. Sillas pista, 3 pesetas.

25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

ATTENDED & HAD MAD

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS

Los anuncios se admiten en esta Asmenistración de 9 de la mañana a 12 de la soche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

El camarada Krieghanm con los compañeros alemanes de la Fredika que han llegado a Madrid (Foto Ruiz.)

DEL MOMENTO POLÍTICO

## La derrota, arma de combate

los elementos derechistas, sus pe- dadanos no se abstuvieran de cumriódicos afectan no mostrarse sor- plir ese debebr cívico.

las cifras relativas a las votacio- votando. nes de ahora, de ayer y de anterales son una gran cosa!

las de ellos conservan las que te- órdenes de la vida. nian. Resultado, que se ha que-

es lo que se tiende a demostrar. lo. A nosotros, que no nos asusta- confianza. que las generales, a las que suele tas. preceder un largo período de pro- No haya miedo al pelígro rejo.

cable la disminución de los votos decidida democracia.

Ante la derrota experimentada el en esta jornada electoral, aunque seguir por todos los domingo por la candidatura de no tenemos por qué ocultar que go si es necesario.

Primo de Rivera, patrocinada por hubiéramos preferido que los ciu-

ayer para deducir a la postre las los demás sitios donde ha habido dera blanca del libre examen. consecuencias que se trata de bus- elecciones parciales el triunfo ha car. ¡Oh, las matemáticas electo- correspondido a los partidos de izlos periódicos de las derechas, en valgan. España se inclina rotunlas fuerzas republicanas y socialis- en los ideales avanzados para obtetas han disminuído, mientras que ner su reconstrucción en todos los

La hora de las derechas pasó pabrantado la fe en la República, que ra siempre. Si no lo han reconocido aún explicitamente, tendrán, Como si hubieran ido preguntan- por lo menos, que aceptar la realido uno por uno a los electores re- dad de los hechos consumados y traídos el motivo de su abstención acomodar su actuación a las nueatribuyen muy doctoralmente a se avecinan. Pero mientras se dedesvio, a desilusión en las prome- cidan a hacer así no dejarán de ensas que fundaron al advenimiento torpecer cuanto puedan la marcha del régimen. El recurso es sobrado de la República y tratarán de seminocente para detenerse en refutar- brar contra ella gérmenes de des-

mos ante la realidad de los hechos, Ahora mismo, basándose en el explicación. Sin que neguemos que tenido los comunistas, comienzan a de ser. pueda haber impacientes que nie- agitar el fantasma rojo y pronostiguen el voto a la República porque can desdichas y males sin cuento ésta no haya logrado en seis me- para España si aquí echa raices el ses convertir en un paralso el erial sovietismo. Esta maniobra no tiene que encontró a su advenimiento, es otro fin que restar fuerza a la Relo cierto, y ya lo hemos indicado pública, si llegaran a unirse en otras veces, que las elecciones par- contra de ella los descontentos y ciales no despiertan el entusiasmo se sumaran a las huestes comunis-

paganda cerca de los electores, que Como no debe haberlo tampoco al predispone el ánimo de éstos a acu- peligro negro, representado por multitudes es así, y no es fácil blica, como los socialistas deseacambiarla de la noche a la mañana. mos y procuraremos que sea, sigue Encontramos, pues, muy expii- las orientaciones de una franca y

SECONDICIONAL EN CONTROL DE LA CRONICA

## Notas de un propagandista

Aún guarda el viejo porche aquel | -Poco le mordió a ése el puño hondo taller en que telar y lanza- ni la mancera del arado. dera traman al son de un estribillo que masculla Celestina, y ya flamea en la tosca pilastra el rojo de una candidatura socialista. La septiembre le llaman agricultura... vieja villa que el Cid miró de lejos el que todavía se afirma cualque nista: moño de esteruela, cualque de picomo si continuara siendo cosa tar!

malicia aldeana aguza el ojo y lo ráldico, con sus anchas dovelas de cuadrao est'año pa pagarle la ren- te... Con aires de cansancio, a des- ministro de Negocios extranjeros. La un aire nan feudatario o tan feu- ta; y que no se la paga por aquel tiempo, inútilmente, llegó aquella dimisión se ha becho pública inmedal, se ha hecho tribuna, y desde demasiao que le pusieron en la es- quimera de ex marques juanista: diatamente y ha causado enorme imel férreo pasamanos caen los con- critura. Y que ahora va a ser ley de ceptos más viejos que el balcón, no pagar los demasiaos... Y que se dijo... Yo no lo sospechaba. Ni decidirá en fecha ulterior; pero pro-

-Ni el palón de hacer «cequia»

-Ni el manillar del dallo... -A cobrar éstos las rentas en

Y un silbido estridente hiende la hubo de respetar, hermética, a plaza lo mismo que una flecha. Y los moros, se abre, perezosa y to- son las carcajadas, y las voces y do, a un moderno ideario. ¿Toda- gritos, tormenta toda ruido en que via no a un moderno ideario? el mitin se resuelve. Sigue la alga-Bien: a un moderno sentimiento. rabía del mercado y los candida-La plaza del mercado hierve de es- tos, corridos, se van, porches abatos menudos fronterizos de Aragón jo, departiendo con el cura. Cua-Castilla-calzón de paño pardo tro caciques, salidos de sus tiendas bre que se lió una bandera a la nen vergonzantes por los rincones cabeza—, de bermejas abarcas que y los codos de las tuertas callejas: conservan la pelambre de buey, de danles de lado los que fueron sus garrulos chiquillos que chorrean clientes; y la mujer que pide para todo el carmin de caramelo de fe- el santo mugriento que lleva en sí sus haría falta! ria, de mujerucas ravadas de per- aquel cuadro con cortinas de raso, cal azul, beige y blanco, plancha- se vuelve airada al ex cacique que que ver lo que pasa en el mundo. das y trenzadas del rodete sobre aun alienta de resquemor romano-

-; Aquello se acabó, señor Lu-

do a los «agrarios», y no le con- hacen, a cegarritas, que firmemos primero. los probes.

ANTE LA CUESTIÓN RELIGIOSA

## NO SOMOS SECTARIOS

Ante todo quiero rechazar la acusación de sectarios que, en público y en privado, y en la misma Camara de diputados, flota sobre los que suscribimos el proyecto de Constitución en lo que se refiere a la cuestión religiosa. ¿ Por que sectarios, si con nuestra actitud no defendemos ninguna secta, sino la libertad de todas las religiones? Y si con ese vituperio, en lo que tiene de intencional, aunque objetivamente sea impropio como vocablo, se quiere decir que somos enemigos de la Iglesia católica y que, por serlo, queremos perseguirla y tratamos de aniquilarla, porque la odiamos, desconociendo su grandeza en la historia universal, también se nos hace injusticia manifiesta.

¿Pues dónde está ese odio? No se encontrará por ninguna narte, ni en el moderadisimo proyecto de Constitución ni en ninguna de nuestras obras personales, porque nosotros seremos espíritus religiosamente libres; pero el hombre libre no odia nada que pertenece a la Historia; el hombre libre procura explicar los fenómenos históricos y distinguir cuándo son fuerzas vivas y creadoras y cuándo degene-ran en supervivencias estériles y parasitarias. Si se repasa la historia religiosa de la Humanidad, se verá que el odio anticonfesional no se alberga nunca en el pecho de los hombres que no profesan contesión alguna, sino sólo en el de aquellos que pertenecen a confesiones rivales, porque cada uno se cree en posesión de la verdad y las demás creencias las juzga como fraudes y crimenes que hay que perseguir por todos los medios, incluso a sangre y fue-

Las guerras religiosas, las cruelísimas guerras religiosas, que han sido el mayor azote de la especie humana y acaso el tipo de guerra más sanguinario, prendidos del resultado, porque A nuestra vez nosotros podría- porque nada hay tan inexorable y brutal como el dada la escasa preparación y pro- mos redargúir a nuestros adversa- odio teológico, no las han provocado jamás los paganda que hicieron, no podian rios que podrá haber muchos des-abrigar demasiadas ilusiones res-contentos de la República, pero se les ha hecho durante siglos una guerra sin cuarque ninguno de ellos ha ido a en- tel; esas guerras las han provocado siempre los Como sucede siempre en estos grosar las filas de los reaccionarios, creyentes antagónicos e irreconciliables, los cristiacasos, los derrotados se dan a con- lo cual prueba, por lo menos, que nos y los sarracenos, los católicos y los protestansolarse del modo que pueden, y no han mudado de opinión, aun tes, para no aludir sino a las guerras religiosas de uno de los modos es el de barajar cuando no se hayan manifestado nuestra órbita histórica. Las guerras santas se han nuestra órbita histórica. Las guerras santas se han hecho a la sombra del lábaro o de la media luna o El hecho es que en Madrid y en de algún otro símbolo religioso, nunca bajo la ban-

Por temperamento y por educación, el hombre confesionalmente libre no es ni puede ser sectario; ales son una gran cosa! quierda, y señaladamente a los so- es lo opuesto de un inquisidor o de un guerrso re-La consecuencia que de la últi- cialistas. Y contra esa realidad no ligioso. Como buen filósofo de la Historia—e y cómo ma jornada electoral han sacado hay cubileteos con los números que podría haberse libertado sino a través de una visión filosófica, es decir, crítica, de la Historia?cuanto se reficre a Madrid, es que damente hacia la izquierda y confía el hombre libre no puede odiar la Iglesia católica, como no puede odiar ninguna forma de civilización, porque es natural que no justifiquemos todo lo que na acontecido históricamente; pero tampoco es posible condenar en su conjunto instituciones políticas o religiosas que pervivieron durante siglos, aunque hoy choquen con nuestra inteligencia y nuestra sensibilidad. La mayoría de esas instituciones respondieron a una necesidad social del tiempo y el lugar en que se desarrollaron, y es un poco pueril, y adeen la contienda del domingo, lo pas modalidades de la política que más revela carencia de sentido histórico, querer recusarlas desde su mismo origen y en todo el curso de su proceso vital, en vez de discernir en ellas los momentos en que fueron creadoras, organizadoras y acaso salvadoras de una civilización, y los momentos en que, cumplida esa misión, se convirtieron en parásitos de la Historia, en herederos de su brillante y eficaz pasado, en rentistas de una gloria ya marchita nos parece el caso de muy sencilla ligero aumento de votos que han y de unos privilegios que han perdido toda razón

¿Y quién puede negar la grandeza histórica de la Iglesia católica? No extrañe este reconocimiento en labios de un socialista; no le extrañe a nadie. Precisamente somos nosotros, los socialistas, los que mejor podemos comprender los períodos de vitalidad y de agotamiento en el desarrollo de la Iglesia catóica, porque aparte el fundamento divino de sus principios, que nosotros no podemos admitir, si hay dos enómenos paralelos que confirman la teoría de los ciclos, enunciada primero por el italiano Juan Bautista Vico y recientemente de nuevo por Spengler, son el catolicismo y el Socialismo. Originariamente, dir a la lucha. La psicología de las nuestros reaccionarios, si la Repú- en su primera etapa, el catolicismo no es una Iglesia, un Estado dentro del Estado, sino una doctrina difusa de subversión social, que se llama cristianismo, contra todo lo que representan las instituciones vigentes de la época. Y eso es también el sentido nicial del Socialismo contemporáneo: un movimiento revolucionario contra todo lo que integra el Estado capitalista moderno.

En su segunda etapa, el cristianismo se hace Iglesia, se hace Estado, pero no un Estado circunscrito, como han sido hasta ahora todos los Estados temporales, sino un gran Estado internacional, un Estado ecuménico que se extiende hasta los últimos confines del mundo conocido, y que después de haber contribuído, acaso como ninguna otra fuerza, a la disolución del imperio romano, socavando los cimientos político-jurídicos en que se asentaba, es a su vez el dique que contiene la anarquización de Europa y el principio en torno del cual se reorganiza la nueva sociedad europea. Hay que hacer esta justicia al catolicismo, y tal vez los únicos capaces de hacérsela seamos precisamente los que vivimos fuera de toda confesión religiosa: en medio del caos político y social en que se sume el mundo antiguo al disolverse la fuerza que lo mantenía unido y coordinado, el Imperio romano, la única organización que no sucumbe y que poco a poco restaura los principios de la civilización hundida es la Iglesia ca-

Y ésa será también la misión del Socialismo en su segunda etapa, después del período de crítica y combate contra el régimen capitalista : será el Estado internacional, ecuménico, que impida la disolución de la sociedad contemporánea; será el principio que aglutine y reorganice una civilización que ya comienza a disgregarse y anarquizarse, como lo revelan diversos e inequivocos sintomas de la postguerra en los países que parecian más consolidados

En su tercera etapa, restablecidos los fundamentos de la civilización grecorromana, la Iglesia católica restaura también la cultura antigua, y después de muchos siglos de soterramiento y olvido, es en sus templos y en sus monasterios donde se vuelven a estudiar los filósofos griegos y los poetas latinos, donde comienza a renacer el arte dramático de la antigüedad, donde resurgen prodigiosamente la pintura y la escultura y donde aparece por primera vez una maravillosa forma de arte, el gótico. Los mejores hombres del tiempo, los que no tienen afición al comercio ni a las armas, o los que, ya maduros o desilusionados de las grandezas y servidumbres del mundo, buscan un refugio a sus ansias espirituales y a sus gustos filosóficos, literarios o artísticos, lejos de una sociedad que no les comprende ni quiere sostenerlos, porque es aún demasiado primitiva para sentir el supremo lujo del pensamiento y la belleza, esos hombres escogidos y egregios no encuentran más asilo seguro que en el seno de la Iglesia.

¿ Cómo negar sin injusticia que en la Iglesia católica tiene uno de sus origenes principales el Renacimiento de la cultura clásica? Nosotros no tenemos por qué negarlo, precisamente porque estamos limpios de todo sectarismo contra la Iglesia como a favor de la Iglesia. Y por estar limpios de toda parcialidad fanática, reconocemos también que la madurez del Renacimiento clásico señala el comienzo de la decadencia del catolicismo en el mundo.

Es la cuarta etapa de este profundo movimiento ta del artículo 42 de la Constituhistórico cuando la misma cultura que la Iglesia ción. No satisface el texto de este contribuyó a resucitar y a propulsar llega en su proceso de liberación intima—y ésa es la ley de toda cultura, libertar al hombre de todo terror externo, ponerle en condiciones de pensar en libertad-a sus últimas consecuencias: a someter también a libre examen los fundamentos de la propia Iglesia ca- da solución constitucional ven un te es el valor de la jornada de

Naturalmente, la Iglesia no puede tolerar en sus Ha llegado la hora de probar el ra-propias entrañas esta aparición de un espíritu crítico dicalismo de estos señores. Venlan que acaba por negar sus mismos cimientos ideales, desorientando a una gran parte del y de poder restaurador de una gran cultura, de poder reorganizador de una sociedad disgregada, se convierte en poder opresor, en potencia antihistórica. Y sus tribunales de la Inquisición, sus anatemas to que en lo que afecta al régimen y excomuniones, no sólo no pueden detener la mar- de propiedad defienden soluciones cha política y científica de los pueblos a su plena libertad externa e interna, sino que, al propio tiem- nárquico. Eran radicales antes de

po, la Iglesia se estanca como órgano de civilización cultura, hasta el punto de que puede afirmarse, sin exageración, que en los últimos dos siglos el ca- vadores después. tolicismo no ha dado al mundo ni una idea original ni una obra de arte duradera.

Nada, pues, más lejos de nuestro ánimo que perseguir y aniquilar la Iglesia católica, cuyo glorioso fracaso. La Humanidad ha ido su- una parte mínima de nuestros ideapasado soy el primero en reconocer, como acabo de demostrarlo. Yo no siento personalmente ninguna pero su imperio ha sido reemplazaimpaciencia porque la Iglesia católica desaparezca do por otros reyes, si se quiere más cepcionadas y tendrian que empedel haz de la tierra. Consérvese, si se quiere, como símbolo y recuerdo de una gran potencia espiritua! y material que contribuyó poderosamente a formar des negocios están financiados por que hacer, si querían ver satisfela civilización de Occidente; consérvenla también, los que así lo deseen, para alivio de los que necesitan sus servicios: en esto somos exquisita y extremadamente respetuosos; pero en lo que no podemos ceder, como hombres libres y como españoles celosos de la independencia de nuestro país, es en reconocerla como un poder ecuménico, como un Estado con derecho a existir dentro de nuestro Estado nacional. Ese privilegio de imperio teocrático, dentro del cual las naciones eran como provincias o virreinatos de Roma, lo ha perdido ya no sólo en los países que primero se rebelaron contra la autoridad papal, en los países de la Reforma, sino tembién en los de mayor tradición católica, como Francia y las Repúblicas más cultas de América.

La paz de Westfalia en 1648, la Revolución francesa en 1789 y la ocupación de Roma por Víctor Manuel en 1876 son los peldaños por donde se derrumba hasta su extinción el poder temporal de la Iglesia. La ley de Waldeck-Rousseau de 1901, disolviendo las congregaciones religiosas, y la ley de la separación de la Iglesia y el Estado francés de 1905 son las últimas amputaciones operadas sobre manifestado su satisfacción por el un organismo internacional que ya no es compatible con un Estado moderno. Y pese a ese simulacro de Estado temporal que ha querido otorgarle Mussolini en nuestros días, la Iglesia como Estado y aun como persona de derecho internacional es una ficción jurídica que ya no engaña a nadie, ni siquiera al

España no puede ser una excepción en este pleno restablecimiento universal de los Estados nacionales. Somos, pues, nosotros los autores del dictamen, los verdaderos españoles, porque después de haber barrido la monarquia patrimonial, queremos afirmar también la supremacía del Estado español frente a las pretensiones de cosoberania de una Iglesia patrimonial y extranjera. Y son los españoles vaticanis- contra mí utilizan toda suerte de Lluhí. tas los que anteponen su condición de católicos a su nacionalidad española.

Luis ARAQUISTAIN

(Con autorización de El Sol.) rojo cacheruelo como del hom- como pudieran de la tumba, mu-

-Miá si se viera tóo lo que se muy ancha; España es muy an- apasiona enormemente la dimisión cha... Y vosotros tan chicos! del doctor Curtius. firma por ahí a cegarritas.

-Por abrilos no queda. Si tié fiez! - Pues no tie que tener que

caporte. Y hay vayas y puyas y ciano! Mi hombre vota a quien le ambos «agrarios», hallan eco en el algarabía lugareña que suele ser da la gana. Y así que vote yo... campo. El eco mismo los repele. Ha dimitido el ministro de Negocios la más castiza y liberal algarabía. ¡Que se limpie el señor cura! ¡Por Al uno fué por la mañana; el otro Y sobre lo del casticismo se enca- el que os vuelva a todos el pellejo vino por la tarde, cuando las aves labrina el cura para mirar aquello al revés es por quien tengo de vo- decentes se acostaban y salian a plaza murciélagos y buhos; cuando presentado la dimisión de su cargo y Otra comadre, en el carro del es- la vieja con su alcuza iba al reca-Han cambiado los tiempos. La cabeche y el congrio rancio, grita: do, cuando corría a la botica el en--Ahí la señá Estefana, la rica- tra y sal de casa grande, por el guia al vecino. Es que perora un cha de Pala, y que el chico del tío último sinapismo que pegar en el orador. El balcón histórico y he- San Roque, de Lumbraque, se l'ha calcañar de un señorito agonizan- mente esta mañana la dimisión del

- Qué ancha es la provincia! - presión en todo el país alemán.

- Que sus abran a toos los ojos ¡ Cuán tarde ya para vosotros os dais cuenta de semejante peque

Ni el Villabrágima ni el otro, Notas de Alemania extranjeros de Alemania.

BERLIN, 6:-El ministro de Negocios extranjeros, señor Curtius, ha se le aceptó hoy.

Según noticias oficiales, el pasado día 3 el señor Curtius envió su dimisión en una carta al canciller Brüning. Este ha aceptado definitiva- créditos concedidos al comercio de

El hombre de la gleba ha conoci- van a ver tantos papeles que nos aún a todo correr, pude llegar bablemente en la semana actual, seguramente el viernes o el sábado. Cierto, cierto. La provincia es Los cometarios políticos hierven y

Con motivo de está dimisión,

Gobierno del Imperio será modificado La actitud del señor Curtius produce gran impresión.

BERLIN, 6.-La noticia de la dimisión del ministro de Negocios extranjeros, señor Curtius, aunque esperada, no ha dejado de producir cierta impresión en los círculos políticos. Se dan varios nombres para sustituir al ministro dimisionario; pero parece que el más seguro es el del señor Von Neurath.

El decreto de crisis económica,

BERLIN, 6 .- El nuevo decreto de crisie económica será publicado segu ramente mañana, y en él el Imperio se encarga de los reaseguros para los exportación por las Compañías de se

De esta manera, el Estado no da dinero a los exportadores, pero toma los riesgos a su cargo.

EL SOCIALISTA .- Teléfono de la



Don Honorato de Castro al comenzar la conferencia dada anteayer en la Casa del Pueblo

(Foto Ruis.)

no existe el peligro. No está aún el

económico y cultural para afrontar

resueltamente el problema. Pero el

hecho de que la Constitución abra

el camino a su posible realización

jar para poner al país en situación

de realizar aquella parte minima

de nuestras ideas compatible con la

Algún diputado radical hizo la

ifirmación de que nuestra revolu-

ción fué politica y no social. Tal

afirmación nos parece torpe y contradictoria con la realidad de la

conciencia nacional. En los momen-

tos actuales no se puede hacer una

revolución política que no vava im-

pregnada de un hondo contenido

social; pero, además, la coopera-

ción de los socialistas y de la Unión

General de Trabajadores a la obra

revolucionaria tenía la condiciona-

Constitución y las leyes adjetivas

CELANGARAK DIA KARPANTAN BARBARA PERBANTAN BERBARA BARBARA BARBARA BARBARA BARBARA BARBARA BARBARA BARBARA BAR LA DISCUSIÓN PARLAMENTARIA

## Propiedad privada y radicalismo político

En la sesión de ayer tarde se | Para tranquilizar a los espíritus afrontó uno de los problemas fun-damentales de la Constitución: el rápida en materia de socialización, del régimen de propiedad. debemos decir que, por desgracía,

Llevó la voz de la minoría socialista el camarada Julián Besteiro, país en condiciones de desarrollo que pronunció dos elocuentes discursos sobre la orientación socialisartículo nuestras aspiraciones, pero nos coloca en condiciones de trabapone al país en el camino de reali-

Los partidos burgueses—algunos se llaman hasta radicales-, en to- realidad social de nuestro país. Espeligro para ias clases capitalistas. proletariado afirmando que su radicalismo era más avanzado que el Socialismo. ¿En qué? Ya se ha visque puede suscribir cualquier moser proclamada la República; se han declarado francamente conser-

El mundo entero está pasando una profunda crisis. El capitalismo lidad de que sería incorporado a la está dando pruebas patentes de su peligrosos por ser más invisibles: zar a pensar que al día siguiente de los hanqueros. Hov todos los granla Banca, y cada vez que se produce un crac bancario afecta a toda la economía social. Y esto es de un peligro verdaderamente abruahorro colectivo, lo utiliza en su tra minorla va haciendo incluir en beneficio y luego lo hace desapare- el texto constitucional? cer, perjudicando con ello el inte-

aprobada la Constitución tenían chos sus anhelos, una segunda revolución. ¿Cómo no comprenden esto los republicanos que se oponen a las mador. La Banca absorbe todo el orientaciones socialistas que nues-

Es necesario que los trabajado-

rés social. ¿Y no tiene derecho la res presten atención a estos problesociedad a defenderse de estos pe- mas, que tienen para ellos el máxi-

mo interés.

#### A HEART CONTRACTOR DE LO PROCEDITA DE LA P Las responsabilidades

### El obligado con-Manuel Cordero, suelo

Chispazos

El candidato derrotado por Madrid señor Primo de Rivera ha resultado obtenido en las elecciones del domingo. Nos permitimos creer que la verdadera satisfacción, como la de todo candidato, sobre por corrida de las vicepresidencias, todo cuando va a la lucha electoral pasando a ocupar la presidencia e espontaneamente y no por acuerdos primer vicepresidente. le partido, hubiera sido para él la consecución del acta.

Ha afirmado que no comprende a lucha el carácter de plebiscito. Y añade: «Es decir, ¿ que si yo hubiera triunfado, se hubiera perdido posible que el nombramiento recaiga la República? Así parece cuando

Vamos por partes. Por lo menos EL SOCIALISTA no se ha permi-Primo de Rivera, sino que ha com- teriales pasen a estos para su inbatido a los que apoyaban su can- forme. didatura. Ellos fueron los que coperiódicos dijeron-y nosotros lo ecogimos-que a falta de candidatos propios de las derechas votarían al hijo del dictador como protesta contra la orientación que se Pidiendo la separación se está imprimiendo a la Repú-

Desde luego que ésta no habría peligrado por la entrada del senor telegramas y telefonemas de la capital Primo de Rivera en el Congreso; y provincias pidiendo urgentemente la pero no puede negar nadie que si separación de la Iglesia v el Estado. triunía en la jornada electoral del Para conocimiento de la Cámara consdomingo, las derechas lo hubieran tituyente exponemos a continuación pregonado como una victoria, pequeña si se quiere, pero al fin vic- lo de Montes. toria sobre la República.

Como eso no ha podido ser, les doba. queda el consuelo de recontar los votos obtenidos por conjuncionis- llaseca. tas y derechistas en las elecciones de junio y en la del domingo, pa- Cabrera, de Cuevas de San Marcos ra deducir que el papel republicano está en baja y que ellos conservan sus posiciones.

la dei 4 de octubre.

presidente Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer por la mañana se reunió el Pleno de la Comisión de

Responsabilidades para tratar del nombranuento de presidente. El señor Rodríguez Piñero propuso que dicho nombramiento se hiciera

Fué aceptada la propuesta, y en irtud de ello se designó a nuestro camarada Cordero para presidente, cómo sus adversarios han dado a pasando a la primera vicepresidencia el señor Serrano Batanero, que deja vacante la segunda, que será provista en la próxima sesión del Pleno, y es

en el señor Guerra del Río y el señor El Pleno acordó imprimir gran actividad a los trabajos de las distintas Subcomisiones, y que las numerosas denuncias que se reciben y que afectido esos excesos contra el señor tan a distintos departamentos minis-

Por lo que respecta a la Subcomimunicaron carácter partidista a la sión de Jaca, seguramente hoy se lucha electoral del domingo. Sus pondrán de manifiesto a las defensas de los procesados los sumarios a fin de que los estudien y preparen las

de la Iglesia y del Estado Constantemente recibimos cartas,

las últimamente recibidas Sociedad de Oficios Varios de Sote-

Sociedad de Oficios Varios de Cór-

Sindicato Minero Castellano de Vi-Antonio Terón, Fabián Ariza y Juan Agrupación Socialista de Orihuela, Juventud Socialista de Villaseca.

Juventud Socialista de Tarragona. Bien; pues que todas las victo- TALLERES DE LA GRAFICA SO.

rias que alcancen sean iguales a CIALISTA,-SAN BERNARDO, 92. TELEFONO 33481